



R. 1910



# El Monte Carmelo

## EL

## REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por  
PP. CARMELITAS  
Descalzas.

Martina

Virgini

MATER DEORUM CARMELI

ora pro nobis



AÑO XIII. ◉ ◉ NUM. 293.

15 DE SEPTIEMBRE DE 1912.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

— SUMARIO —

Santa Teresa y el Género Epistolar, por José Ignacio Valentí.....	681
Cántico eterno (poesía), por Sor Teresa del Niño Jesús, C. D.....	687
Desde mi celda. Cartas á un joven, por Fr. Lucas de San José.....	688
Gotas de sangre, por Fr. Florián del Carmelo.....	692
Los Carmelitas en la Argentina, por Fr. S. ....	697
Sección Canónica: La reforma del Oficio divino, por Fr. David de la I. Con- cepción, C. D.....	702
Bibliografía: <i>Almanaque Carmelitano</i> .— <i>Los siete pecados capitales</i> , (A. L. P.).— <i>Compendio Histórico Crítico de la Literatura Castellana</i> , (L. F.).— <i>Almana-</i> <i>aque de la Familia Cristiana para 1913</i> .....	706
Crónica carmelitana: Las fiestas del Carmen en la Habana.—La Guinea Espa- ñola.—Fiesta de la Transverberación en Avila.—Necrología.....	708
Crónica general: ROMA: Importante declaración pontificia.—ALEMANIA: Muerte del Cardenal Fischer.—PRUSIA: Dotación de los párrocos.—FRANCIA: Con- tra la inmoralidad.—ESPAÑA: Las injurias al Clero.—Contra el proyecto de ley de Asociaciones.—Menéndez y Pelayo y la Academia de Ciencias. —Nota política.....	713

GRABADO

Fachada de la nueva parroquia del Carmen en Buenos Aires.

---

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
**ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA**  
**Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE**

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

---

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

**LITURGICAS—GARANTIZADAS.**                      **MARCAS REGISTRADAS**

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILÍ**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

**RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

**Envíos á Ultramar.**

**FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA (ESPAÑA)**

## THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA

AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.  
UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

«...Materia tan amplia se desarrolla sin tropiezo, con facilidad y buen orden, por el método rigurosamente escolástico, que tanto sirve para desentrañar las cuestiones. Lo que más parece sobresalir en esta parte de la obra es la plenitud, por decirlo así, de la doctrina de los escritores modernos, manifestada en la abundancia y fidelidad de citas, el criterio sanísimo que lleva el autor á escoger las opiniones más seguras y la oportuna refutación de los errores modernos, especialmente de los modernistas, en sus lugares respectivos».

(Razón y Fe, Tomo XXVIII, pág. 524)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico mesurado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillo y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, O. P. *La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

## PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

### LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular* de 6 de Julio)

# AGUA DEL CARMEN

Espíritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.

Este maravilloso **ELIXIR** es el antídoto que un farmacéutico Carmelita descalzo compuso en el siglo XVII contra la peste que asolaba á Roma.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS y ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLÉGIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARREA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS y CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **ELIXIR.**

*Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,*

*Porque es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO;***

*Porque sana y desinfecta el agua;*

*Porque es el primero y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.*

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

El uso general y gran éxito obtenido por nuestro **ELIXIR**, ha inducido á muchos á imitarlo dentro y fuera de España, ofreciéndolo al público con los nombres de **AGUA DE LOS CARMELITAS, AGUA CARMELITANA, EAU DES CARMES** y otros semejantes.

No es garantía de legitimidad ilustrar prospectos con Santos de la Orden, ni con las condecoraciones y distinciones concedidas en pasados tiempos á los PP. Carmelitas en Francia. **LOS PP. CARMELITAS NO ELABORAN EN LA ACTUALIDAD AGUA DEL CARMEN EN FRANCIA;** tampoco importan en España la que producen sus laboratorios de **BÉLGICA, ITALIA y PALESTINA.** Sólo la Orden del Carmen posee el gran secreto de su **MODUS FACIENDI**, esto es, de

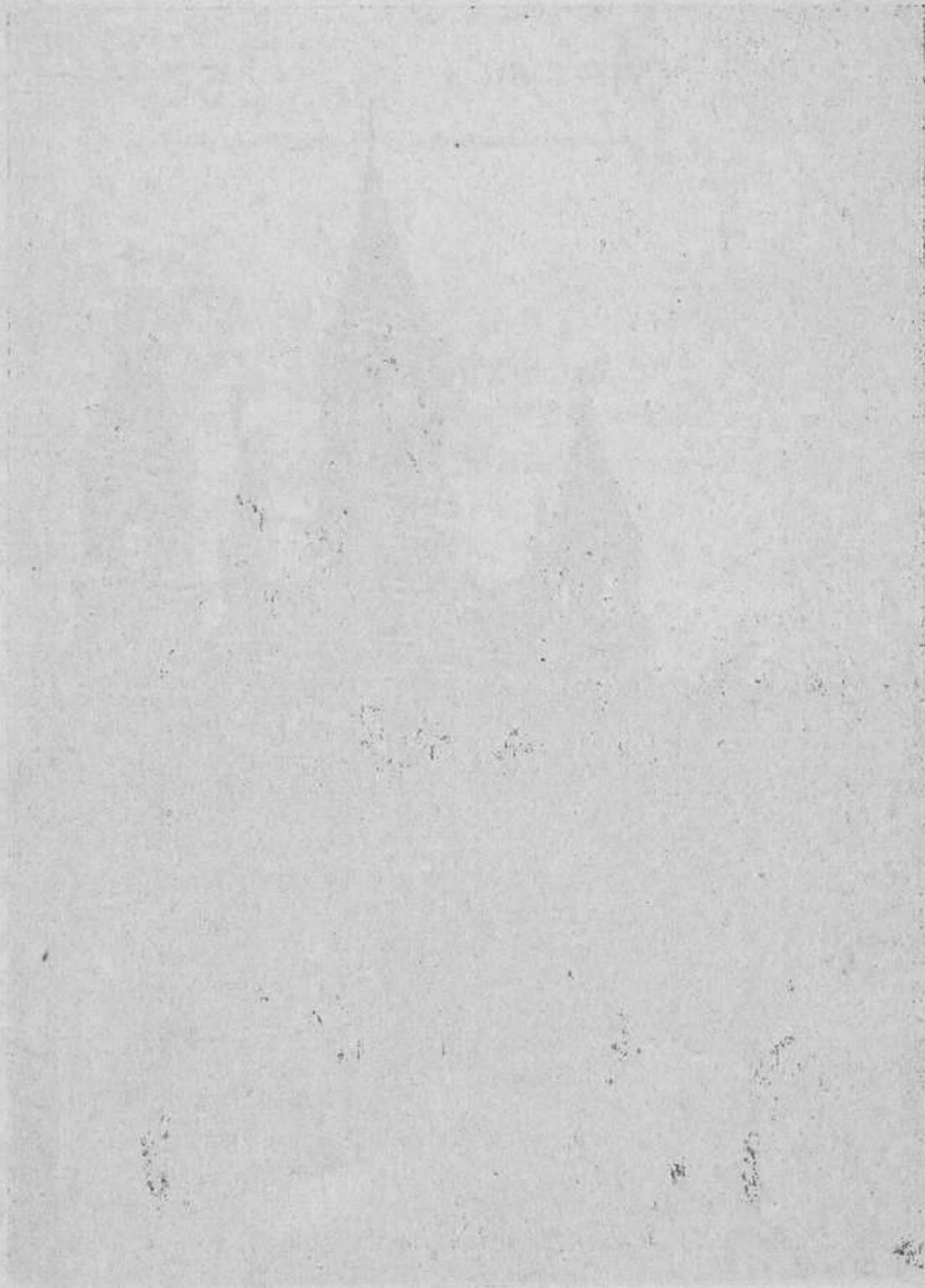
los procedimientos de elaboración que dotan al Elixir de esa eficacia asombrosa y delicado aroma jamás conseguido por productos similares. Por tanto, sólo el «Agua del Carmen» de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, elaborada por la Sociedad Elíos, es la genuina y tradicional de la Orden. Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN EXCLUSIVAMENTE nuestra AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Unicos concesionarios para la venta en España

**PLANS Y PRAT.**—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



Espíritu de Melisa, F.<sup>a</sup> Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS  
LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA  
CAROLINA, VENEZUELA



FACHADA DE LA NUEVA PARROQUIA DEL CARMEN  
EN BUENOS AIRES.

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIII

15 de Septiembre de 1912

Núm. 292

## Santa Teresa y el Género Epistolar

VI

VALOR LITERARIO DE LAS CARTAS

DE SANTA TERESA

(Continuación)

Inserción de los trozos más escogidos de las Cartas CXXXII, CXLI y CXLII, CLXXVII, CLXXIX.

### CARTA CXXXII

Llena de discreción y sensatez es la que escribe la Santa á su hermano Lorenzo de Cepeda, quien compró una hacienda para el sustento de sus hijos, junto á Avila, llamada la *Serna*. Es esta carta quizá una de las más interesantes de tan rico Epistolario.

«El pesarle—dice—de haber comprado la *Serna*, hace el demonio; porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, que fué grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire que es tentación; no le acaezca más, sino alabar á Dios por ello, y no piense que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera más oración. Desengáñese de eso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración. En un momento da Dios más hartas veces que con mucho tiempo: que no se miden sus obras por los tiempos...»

«No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abraham, ni San Joaquín, que, como queremos huir del trabajo, todo nos cansa, que así hace á mí, y por eso quiere Dios que haya bien en que me estorbe.....» «Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como El quiere, y no como nosotros queremos.....»

«De las mercedes que hace á vuestra merced Dios, estoy espantada. Sea bendito por siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene, mas siempre procure ir por el camino que le escribí... No sé para qué desea aquellos terrores y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense que siempre estorba el demonio la oración, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces; y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir...»

«La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término extraño, que le lleva Dios de suerte, con temor, que aun podría ser no le parecer bien hablar en estas cosas de esta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es santo, mas no le lleva Dios por el camino que á vuestra merced. En fin, llévale como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió».

## CARTAS CXI Y CXLII

Encierran mucho jugo espiritual los sensatos y discretísimos consejos espirituales que da la Santa á su muy amado hermano Lorenzo de Cepeda. Documentos son esos, de los cuales ni una sílaba merece desperdicio; fuerza es, empero, servirme de algunos solamente para muestra del bizarrísimo entendimiento de Teresa en las delicadas vías del espíritu, y de la facilidad y soltura con que manejaba el estilo epistolar, á vuelta de las acostumbradas incorrecciones y negligencias de su pluma.

«En el (dígase *lo*) dormir (antepóngase *de*) vuestra merced, digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire

que es menester, los que hemos ya edad, llevar estos cuerpos para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da estos días, que ni yo oso rezar ni leer, aunque, como digo, estoy ya mejor; mas quedare escarmentada, yo se lo digo; y ansí haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! que piensa que es esa oración, como la que á mi no me dejaba dormir! No tiene que ver, que harto más hacía yo para dormir, que por estar despierta.

«Por cierto que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabara de alcanzarlas con mucho ejercicio.....

»Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aún pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha bobería y poca humildad, que piense él que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ó las que Dios da á vuestra merced sin oración. Créame, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque El me ha dado hartos y bien recibidos en esta vida. Mucho hace la condición natural y los humores para estas aflicciones» (CXLI).

«Tenga gran cuenta con no dejar de dormir y hacer colación bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo, que he de quedar escarmentada para mí y para otras. El cilicio cada día es menos en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad, que vuestra merced dice, y no había de apretarse tanto el hombre como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oración, que es señal que está rendido á su voluntad, que este creo es el mayor bien, que trae consigo la oración» (CXLII).

### CARTA CLXXVIII

Alienta y esfuerza la Santa el abatido pecho de D. Teutonio de Braganza, arzobispo electo de Evora, quien desconfiaba harto de poder cumplir con los deberes de su nueva dignidad, y lo hace aquélla con tan varonil entereza y energía

en la expresión, que no parece brotar ésta del labio de una flaca y débil mujer.—Además declara con soberana concisión, nervio y elegancia de estilo, que Dios alegra el ánimo de quien mucho ha padecido.

«Plegue á la divina Majestad que sea (la promoción á la mitra) para tanta gloria y honra suya y ayuda de ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será. Crea V. S., que cosa tan encomendada á Dios, y de almas que sólo traen delante que sea servido en todo lo que le piden, que no las dejará de oír; y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicárselo, y en todos estos monasterios de estas siervas de V. S., á donde hallo cada día almas, que cierto me traen con harta confusión. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas para traerlas á estas casas, de tierras, á donde no sé quién les da noticia. Ansí que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo ansí lo tengo por cierto), sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra; que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud. Que poco podemos la gente baja y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa sino su servicio; porque está la malicia tan subida, y la ambición y honra (en muchos que la habían de traer debajo de los pies), tan canonizada, que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que había tomado para ampararla, y ansí escoge las personas, que entiende le pueden ayudar...»

»Del buen suceso de mi señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena aquel negocio, hasta que supe era concluído tan bien: sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme á las fuerzas. Y ansí pienso nos ha de acaecer en estas tempestades de tantos días; que si no estuviese cierta viven estos Descalzos y Descalzas, procurando llevar su regla con rectitud y verdad, habría algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden... según las astucias trae el

demonio, que parece le ha dado Dios licencia que haga su poder en esto...»

### CARTA CLXXIX

Escribe la Santa al P. Juan Suárez, provincial de la Compañía de Jesús en Castilla, sobre las pretensiones del P. Gaspar de Salazar, de trocar la sotana de jesuíta por el hábito de carmelita descalzo. Rechaza con vehemencia y dignidad en la frase, calor y nervio en el estilo, la falsa idea de ser ella la que secundó y protegió los conatos de aquel Padre en cambiar de religión; encarece con viveza que no necesita vestirse con ajenas galas la Orden carmelitana, pues tan lozana y resplandeciente se muestra ya; loa bizarramente al Instituto de San Ignacio, del cual tantas mercedes y luces recibió, y celebra, con airosa y galana expresión, la fraternidad entre los soldados del Hijo y de la Madre (que de una manera tan gráfica y adecuada bautiza á los Jesuítas y á los Carmelitas), deseando que unos y otros sigan con fidelidad y ardor la bandera de Jesús, rey supremo de las almas.

»Una carta de vuestra paternidad me dió el padre rector, que, cierto, á mi me ha espantado mucho, por decirme vuestra paternidad en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesús y se pase á nuestra Orden del Carmen, porque nuestro Señor así lo quiere y lo ha revelado.

»Cuanto á lo primero, sabe su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, cuanto más procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa de esas á mi noticia, que no fué por carta suya, me alteré tanto y dió tan grande pena, que ningún provecho me hizo para la poca salud, que á la sazón tenía, y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto después que vuestra paternidad, á lo que pienso.

»Cuanto á la revelación, que vuestra paternidad dice, pues no había escrito, ni sabido cosa de esa determinación, tampoco sabría si él había tenido revelación en el caso.

»Cuando yo tuviera la *desvelación*, que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante había de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte de ello; porque, gloria á Dios, de muchas personas estoy enseñada del valor y crédito, que se ha de dar á esas cosas; y no creo

yo, que el padre Salazar hiciera caso de eso, si no hubiera más en el negocio; porque es muy cuerdo...»

»La mucha amistad que hay entre el padre Salazar y mí, y la merced que me hace, yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido más, á la que me ha hecho, el servicio de nuestro Señor y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años, no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con más necesidad de ayuda; porque tenía esta Orden sólo dos padres Descalzos, y mejor procurara esta mudanza que ahora, que, gloria á Dios, hay, á lo que pienso, más de doscientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado que la mano de Dios estará más abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras».

»A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase este encarecimiento, á mi parecer, para que vuestra paternidad entienda, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondría la vida por ellas, cuando entendiese no desirviese á nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes; y como yo no he tenido más parte en este negocio de la que he dicho, y de esto es Dios testigo, tampoco la querría tener en lo que está por venir. Si se me echara la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas experiencia tengo, que cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana; y jamás creeré, que por cosas muy graves permita su Majestad, que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla y renovarla, cuanto más por cosa tan leve, y, si lo permitiere, temo que será posible, lo que se piensa ganar por una parte, perderse por otras».

»De este Rey somos todos vasallos. Plega á su Majestad, que los del Hijo y de la Madre sean tales, que, como soldados esforzados, sólo miremos á donde va la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad; que si esto hacemos con verdad los carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada.»

JOSÉ IGNACIO VALENTÍ.

*(Se continuará).*



## CANTICO ETERNO

Pueda en tierra extranjera  
Cantarte amores hasta que muera;  
Mi eterno canto pueda elevar,  
Ya que incendios de amores  
Olvidar hacen los sin sabores  
De este destierro, ¡quiero cantar!

¡Ay, Jesús, Bien Amado,  
Beldad Suprema, cómo te has dado  
Tan sin medida—á un alma ruin!  
Pueda, mi dulce encanto,  
Hacer contigo siempre otro tanto,  
Viviendo vida de serafín.

¡Cómo olvidar se empeña  
Tu amor ardiente, que soy pequeña  
Para hospedarte en mi corazón!  
Bien haya tal misterio  
Que amor, causando tu cautiverio,  
Te eche cadenas en tu prisión.

¡Ay, Amor que me inflamas,  
Hiéreme el alma; ponme en las llamas  
De aquel incendio donde he de arder.  
Sí, mi Dios, yo reclamo  
Parte de fuego, porque te amo.  
Quiero en tu hoguera víctima ser.

Son aquí los dolores  
Goces y dichas, cuando de amores  
Las almas vuelan hacia el Señor.  
¡Cielo: patria suprema!  
De un canto sólo serás poema;  
Poema eterno, canto de amor.

SOR TERESA DEL NIÑO JESÚS, C. D.

Por la traducción:

FR. FLORIÁN DEL CARMELO, C. D.



## Desde mi celda.—Cartas á un joven

### CARTA XVI



**M**i amigo queridísimo: Leída mi anterior, quizá replicaréis que todo lo dicho en ella está muy bien tratándose de personas que consiguieron elevarse á un grado muy alto de santidad, y que llegaron á ser verdaderos *amigos* de Dios, hasta sostener con él un trato habitual, constante, íntimo y familiar; que para semejantes almas guardáis todas vuestras simpatías y la más profunda veneración y aprecio. Pero, que no podéis creer que todas, ni siquiera que la mayoría de las personas que profesaron vida contemplativa, lleguen, ni de lejos, á semejante estado de perfección. Y que por lo mismo, entrando un joven en cualquiera de las Ordenes Contemplativas, corre el riesgo de quedarse un hombre completamente inútil á la Sociedad y á la Iglesia. Y la razón es evidente, porque, si por una parte renuncia á servir á entrambas en ministerios de horizontes, menos ámplios, si se quiere, pero más prácticos, porque sus resultados se ven y se palman; por otra se expone á no obtener tampoco las innegables y grandísimas ventajas de la oración, porque no es fácil que consiga elevarse tanto por el camino de la Santidad que llegue á tocar las sublimidades de la contemplación y de la vida interior. Aun quizá os vengan tentaciones de acusarme de haber tergiversado el verdadero y genuino sentido de vuestra frasecilla predilecta: «menos oración y más acción» para tener el placer de combatirla ventajosamente, porque al escribirla, me diréis, no fué vuestro ánimo deprimir en lo más mínimo el altísimo concepto que de la oración, de su eficacia y excelencia, y de cuantos á ella se consagran, tienen y tuvieron siempre los más doctos y piadosos varones. Y que, por lo mismo, aceptando de buen grado cuanto acerca de la oración llevo escrito, continuáis sosteniendo la misma réplica, al fondo de la cual entendéis que no he contestado.

Explicada y entendida así vuestra objeción, sería ciertamente más razonable y fácil de ser contestada. Y aun, contenida dentro tales límites, no sería preciso impugnarla siquiera; bastaría con aclararla mejor, porque la oposición entre vuestro pensamiento y el mío, estaría más bien en la forma ó en las apariencias que en el fondo.

Tened en cuenta, ante todo, que entre las Ordenes propiamente *activas*

y las que llamamos *contemplativas*, no hay una oposición ó diferencia tan esenciales como á primera vista puede parecer. No están perfectamente deslindados sus confines, ni señaladas sus líneas divisorias. No se puede determinar con exactitud matemática cuál sea la exclusiva esfera de acción de unas y cuál la de las otras. Muchas veces parece que mutuamente se invaden sus campos.

Quiero detenerme en este punto que conceptúo muy importante. En primer lugar, os advierto que no hay Orden ó Congregación religiosa, ni aun de las que tienen por fin inmediato la actividad más intensa, que no consagre una gran parte de su tiempo á la oración y á la vida interior. Ninguna encontraréis que no imponga á sus miembros la obligación de consagrarse mañana y tarde, poco ó mucho, á la oración mental ó vocal y á la vida de retiro. Muchas dedican á este género de vida un día entero cada mes y todas varios días al año, porque en todas son obligatorios los Ejercicios espirituales. Lo que quiere decir que no hay Orden religiosa que sea *puramente activa*. Porque ninguna excluye en absoluto la oración y la vida interior, sino que, muy al contrario, todas la imponen. Y podéis estar seguro de que el progreso, así espiritual como material de cada Orden religiosa, la conservación de su primitivo espíritu de fervor y santidad, y la eficacia del apostolado de cada uno de sus miembros, dependen especialísimamente de la fidelidad y delicadeza con que sean cumplidos los preceptos ó leyes referentes á la oración y á la vida interior.

Podría demostraros que tampoco hay vida, y por consiguiente Orden religiosa, de tal manera contemplativa, que de algún modo no se relacione con la activa. Ambas á dos se necesitan; pero ésta más de aquélla, que aquélla de ésta. Porque, si la vida interior y de oración necesita de la vida exterior ó externo apostolado como de su natural expansión y complemento, el apostolado exterior en sus múltiples formas tiene necesidad de la vida de recogimiento y de oración como de la savia de que se nutre, como de la fuerza de que se sustenta. La vida se demuestra y exterioriza por sus obras y movimientos; pero en sí misma no se la puede ver ni palpar. Desde la mesa en que estoy escribiendo, contemplo en el jardín un frondoso naranjo. Todavía cargado de fruta del año anterior, y ya está todo él profusamente engalado de blanquísimo azahar. He aquí una manifestación espléndida de una *vida interior*, que escapa á todas vuestras miradas, que trabaja silenciosamente; la flor con sus variados matices y delicioso aroma, la naranja con su maravillosa estructura y exquisito sabor, esta multitud de pequeñas semillas conteniendo la portentosa virtud de reproducirse una y mil veces, son el fruto de un trabajo interior, constante y silencioso. Interrumpamos aquí la comunicación entre lo *exterior* y lo *interior*, entre lo que aparece y lo que no se ve, contengamos inmóvil en sus conductos y reducidos la savia ascendente y descendente, y habremos acabado con la vida. Quedará ante nosotros un tronco y nada más. Por algún tiempo seguirá ocupando su lugar; conservará algo de su esbeltez y hermosura; movido por el viento su ramaje, aun parecerá que gime unas veces y que desafía y acomete otras. Quizá acudan todavía á él las aves del cielo en busca de asilo. Pero como no podrá defenderlas de los rayos del sol, ni del relente de la noche, ni de las tempestades, ni de las miradas de los hombres, pronto

lo abandonarán. Será preciso cortarlo y echarlo al fuego, porque no teniendo vida, no puede ya comunicarla, ni conservarla en otros.

El principio vital, esa misteriosa fuerza expansiva, esa vida interior, puede que no se haya extinguido totalmente. Contenida en las raíces, puede aún retoñar. Lo que es imposible que reviva es el tronco que ya se secó, esto es, lo *exterior* que rompió sus relaciones con lo *interior*.

Lo mismo acontece en el apostolado católico. En él la vida de afuera es natural complemento, efecto y expansión de la vida de adentro. Comunicadas entre sí, obran maravillas. Separadas, queda destruída la una y atrofiada la otra. Soy apasionado admirador del apostolado externo. Dios mismo lo instituyó y lo bendice, y los hombres le son deudores de insignes beneficios. Conozco algunas de sus obras portentosas. Yo mismo aporté alguna vez también mi humilde granito de arena: he tratado íntimamente á muchos de sus operarios. Y os aseguro que es imposible ejercerlo de una manera siquiera mediana sin mucha oración, sin frecuente trato con Dios. ¿Y por qué? ¿en qué se funda semejante afirmación? ¿Tiene en su favor razones poderosas? Sin duda que sí, y aun convincentes.

Para encontrarlas no es preciso salir del hombre mismo y buscarlas en causas externas. No debo repetiros lo que ya os he dicho en orden á la Providencia y la oración. Basta tomar al hombre tal como es, y examinar con alguna detención cuáles son ordinariamente los móviles de sus actos.

Cuando deliberadamente hacemos algo, nos proponemos unas veces satisfacer un deseo, proporcionarnos un bien, ó evitarnos un mal; lo que es obrar por *amor á nosotros mismos*; y otras, olvidados de nosotros, pretendemos tan sólo dar cumplimiento á una ley que reconocemos promulgada é impuesta por Dios mediata ó inmediatamente; lo cual es obrar *por conciencia*. Esta, pues, y el amor propio son las dos grandes fuerzas propulsores de todos nuestros actos. Los del apostolado, sobre todos los demás, deberían ser dirigidos é impulsados únicamente por la conciencia.

Pero, obrar continuamente bajo la mirada de Dios, prescindir en absoluto de cualquier otro estímulo que los hombres nos pueden ofrecer, y aun rechazarlo, no una vez, sino siempre y desplegar continuamente una actividad tan intensa como para estas obras de ordinario se requiere *única y exclusivamente porque Dios así lo desea*, me parece excelente tema para una plática; pero sumamente difícil de ser practicado. Ciertamente que éste es el ideal á cuya perfecta consecución debemos aspirar todos los que hemos tomado por lema de nuestra bandera aquellas hermosas palabras del Santo Evangelio: *Si quieres ser perfecto... ven, toma tu cruz y sígueme*. Pero, si alguna vez, aunque sea hacia el fin de nuestra vida, llegamos á este estado, creo que podremos dar por muy bien empleada nuestra existencia. Porque obrar siempre así, es propio de los santos y perfectos, de los que han subido ya á las más altas y serenas cumbres de la virtud y de la santidad. A ellos la sola conciencia les basta para trabajar por el Evangelio y desplegar una actividad tan intensa como extensa, así en las cosas arduas y levantadas, como en las que parecen bajas y pequeñas. Mas los que apenas empezamos á subir los primeros declives de la montaña, y nos asustamos al topar con los primeros ribazos, y los que están un poco más arriba, pero que andan aún trepando por ásperas malezas, deberemos contentarnos con no ir jamás *contra* la conciencia, y con que ella sea la

que primaria é *intencionalmente* informe todos nuestros actos; pero en cuanto á los detalles de ejecución de cada uno de ellos, queramos ó no, habremos de contar con el amor propio como con un enemigo á quien no se puede del todo aniquilar. Tendremos que soportarlo y aun pactar con él y aprovecharnos de sus fuerzas, que en verdad, son muchas y también muy útiles, si hay discreción para dirigir las. Es el insigne P. Faber quien nos habla de un *amor propio en buen estado* y del cual afirma que es *capaz de grandes cosas*. No puedo resistir á la tentación de copiar aquí este notable pasaje del mismo autor acerca de la vanidad, la cual es la forma más vulgar con que suele presentarse el amor propio.

«En medio de una vida de oración y de Sacramentos nos vemos perseguidos por ese afán universal (de alabanza). ¡Dichoso el que pudiera citarse como una excepción! El hombre más grave, el de más compostura, el más entendido, es el primero en vacilar y en tomar un aire de protector bajo el sople encantador de la alabanza! Es la ola de estío mecida por los tibios vientos del Mediodía. Nada tan divertido como el deshielo, de bueno ó de mal grado, del hombre aterido por ese encanto irresistible, sobre todo cuando desde la cúspide de su grandeza condesciende en ser jovial. El hombre taciturno no es el menos aficionado á la alabanza, pertenece al género de los rumiantes; lo que rumia es el pensamiento de sí mismo, y ¡cosa asombrosa! no encuentra en él nada amargo. En materia de alabanza somos como los camellos sedientos del desierto, que chupan con delicia la menor gota de agua cenagosa que encuentran sin parar en la calidad. Aunque el elogio sea absurdo, fuera de razón, exagerado, aunque proceda de la boca de una mujer, ó de un niño, incapaz de una justa apreciación, el rígido Cautón se la tragará sin escrúpulo. Deberíamos ruborizarnos de nosotros mismos al ver cuánto valor é importancia le damos, y cómo recogemos hasta sus últimas migajas. Lo único que pedimos, como niños que somos, es que, al darnos de ese dulce á cucharada llena, se observen algunas reglas de buen tono. Esas reglas pueden variar según el carácter nacional; el irlandés debe ser alabado de distinta manera que el inglés; el americano de diferente modo que el francés, y así de todos los demás: de todas maneras necesitamos alabanzas; y si no, no estamos contentos... *De cuando en cuando es necesario un poco de alabanza porque no podemos pasarnos sin ella. La vanidad es una ley general del mundo moral y del mundo de las almas, lo mismo que la gravitación en el mundo material. Todos moriríamos de inanición sin alguna dosis de ese ingrediente. Es uno de los goces necesarios para la acción: es necesario; pero lo menos que se pueda, es lo mejor* (1).

No era más benigno el Conde De Maistre, quien en una carta tan instructiva como afectuosa á su hija le decía: «No quiero reñirte por tu gloriomanía. Esta es una enfermedad, ni más ni menos que la fiebre amarilla y la pleuresía; hay que esperar el efecto del tiempo y de los remedios.» Del mismo autor, si mal no recuerdo, es esta gran sentencia. «No sé lo que es el corazón del malvado: pero conozco bien al del hombre honrado y justo, y os aseguro que es detestable.»

FR. LUCAS DE SAN JOSÉ, C. D.

1 P. Faber: conferencia sobre las *Fuentes de las Ilusiones*.



# GOTAS DE SANGRE

(Leyenda Carmelitana.)

## I

**H**AY por esta Tierra Santa unas florecillas bautizadas por los botánicos con un nombre que yo ignoro, y que no trataré de averiguarlo para seguir dándoles el nombre mimado de «Gotas de Sangre».

Que ¿cómo son estas flores? ¿Queréis saberlo? Dejad caer en el suelo, una en pos de otra, frescas gotas de roja Sangre, y hay tenéis exactamente la forma y el color de las flores de mi cuento.

Y ¿quién las bautizó de esta manera?... Aun no he podido averiguarlo tampoco. Verdad es que no lo he intentado siquiera; pero, burla burlando, hoy, primer Viernes de Cuaresma de 1912, festividad de la Corona de Espinas, he tenido una suerte envidiable por haber dado con el misterio en que se envuelven, vamos al decir, estas florecillas de Tierra Santa, llamadas con propiedad «Gotas de Sangre».

Fuera de la Tierra de Promisión no se cuenta en las historias nada, ni nada se dice ni se sabe de estas flores.

Aquí en el Carmelo, en este Jardín de la Reina de las flores, no habían de faltar aquéllas, cuando estamos por decir que no falta una sola de la infinita variedad de *almas vivientes* que componen la Rica Flora de Palestina.

Aquí, pues, á muy pocos pasos de mi celda, y en el camino que nosotros, los Solitarios del Carmelo, llamamos *de la Contemplación*, me acaban de contar el origen é historia interesantísima de las «Gotas de Sangre».

¿Que quién me la ha contado? Las mismas florecillas, las cuales protestan, á su modo, contra un poeta norte-americano, de mucho ingenio, por cierto, pero que ha querido quitarlas su más preciada gloria para dársela á las rosas; y las rosas, por su parte dicen, que no quieren glorias ajenas, porque tienen bastante gloria con su

«Rosa de Lima», con su «Rosa de Jericó» y sobre todo, con su «Rosa Mística».

He aquí, pues, lo que nos mueve á tomar la pluma en esta mañanita de la Corona de Espinas: la defensa de la verdad y el amor á la justicia.

A cada cual lo suyo, y lo de Dios para todos.

Porque mejor se comprenda la razón que asiste á nuestras «Gotas de Sangre» para entablar querella, pondremos por epígrafes las cuatro magníficas estancias que el poeta sobredicho canta en honor de las rosas, el cual, además,—dicho sea sin quitarle ni un ápice de su mérito,—no oyó bien toda la historia ni cantó la leyenda toda, ocasión de la presente, y que se es de esta manera:

## II

»The young child Jesus had a garden  
 »Full of roses rare and red;  
 »And thrice a day He watered them,  
 »To make a garland for His head».

El niño Jesús tenía su jardincito, y este jardín estaba cuajado de unas florecillas diminutas, de la más graciosa forma, y del color encarnado más parecido á la sangre.

Desde pequeñito amó Jesús con pasión estas flores. Tenía verdadera predilección por ellas, por ser flores de pasión.

Dos veces al día las regaba; así lo dicen las mismas, aunque otra cosa diga el poeta de las Rosas. Dos horas pasaba Jesús con ellas en el jardín; dos horas de contemplación divina. Una por la mañana temprano, después del riego y antes de ir al taller con su padre putativo; y otra hora por la tarde, al caer el sol, cuando regresaba de su trabajo cogido de la mano de José, el carpintero.

Las dos veces le acompañaba en su tarea su Madre, María, y Ella llenaba de agua la regadera de su Hijo, porque, por una coincidencia peregrina, Jesús regaba cabalmente las flores cuando su madre volvía de la fuente con su cántaro de agua. Y advierten aquí nuestras florecillas que el agua aquella sabía á gloria, y que con un cántaro solamente se llenaban de agua muchas regaderas, sin acabar de acabarse, hasta la hora de volver la Virgen con su cantarito á la fuente.

Serían de oír los diálogos habidos entre Madre é Hijo, al caer el agua fresca sobre los cálices encarnados de las temblorosas flores. Digo que serían de oír aquellos diálogos, por que sabemos que no regaban el jardincito en silencio, y lo sabemos de buena

tinta, y esta tinta, en nuestro caso tiene color de sangre y esa sangre es la que transpiran ciertas flores.

No hay, pues, que fiar secretos á las flores, porque hasta las flores hablan; ahora, que es necesario estudiar su idioma pintoresco, el cual, á semejanza de otros idiomas del Oriente, está lleno de fugas de vocales.

Lástima grande que nuestras florecillas anden tan mal de memoria que no puedan recordar al pie de la letra, para trasladarlos aquí, aquellos diálogos del cielo. Sólo recuerdan las frases más repetidas, y que venían á ser el coronamiento y fin cotidiano de las conversaciones familiares entre Madre é Hijo:

—¿Por qué te encantan así estas flores, corazón?

—Por su forma y color, Madre mía.

—Y ¿por qué las cuidas con tanto mimo?

—Para que broten muchas, muchas, uua infinidad.

—¿Qué quieres hacer con ellas?

—Una guirnalda para ceñir mis sienes. Ya verás, ya veras qué lindo va á estar tu amado. *Candidus et rubicundus*.

Y aquí concluía siempre el diálogo con un suspiro muy hondo y muy prolongado de María.

—Y ¿qué hacía mientras tanto, mientras duraban estos riegos, el carpintero José?

Pues... ¡indiscreción de otra flor!; de una de estas flores que se esconden y se llaman violetas, ó cosa así; pero que cuando salen de su rincón y empiezan á hablar... embalsaman el ambiente con su aroma.

Una de esas violetas ha contado á quien ha querido oirla, que mientras el Hijo y la Madre regaban las flores del jardín para la corona de Jesús, el carpintero José, su padre adoptivo, muy oculto en una gruta interior de la casita, iba labrando á hurtadillas una cruz, é íbala suavizando cuanto podía, á fuerza de dar liga y á fuerza de verter lágrimas.

### III

«When they were full blown in the garden

»He called the Jewish children there,

»And each did plucke himself a rose,

»Until they stripped the garden bare».

—

Con el riego continuo y con el cuidado de Jesús y con la solicitud de María y con las miradas cariñosas de toda la Sagrada Familia, se puso el jardín en poco tiempo que era una bendición de Dios, y así fueron creciendo y propagándose las flores al ca-

lorcito del amor de abajo y á los besos de la luz de arriba. ¿Qué queréis! Hasta en el reino de las flores hacen más una mirada y un saludo cariñoso que muchas regaderas de agua.

Cuando más cuajadito estaba el jardín de esas rojas florecillas que salpicaban la verde alfombra á modo de bellos rubíes en un manto de esmeralda, el Niño Jesús convidó á los niños hebreos para que fueran á contemplar aquel paraíso abreviado, aquel lindo carmencito del primogénito de la Virgen del Carmen.

Una turba de chiquillos judíos cayó sobre las flores, no como nube de solícitas abejas para libar las mieles de pétalos y corolas, sino más bien como nubes de langostas para cortarlas de su tallo una por una, sin dejar rastro de ellas en el huerto ameno.

—Pueblo mío querido,—exclamó Jesús, viendo aquel destrozo—¿qué puedo hacer por ti que no esté dispuesto á hacerlo?

—¿Qué puedes hacer?—replicó un tal Barrabás que tenía cara de facineroso y hechos de lo mismo—¿qué puedes hacer?... Dejarnos que despachemos las flores á nuestro antojo.

—Niños de mi corazón,—suplicó Jesús con tierno acento. ¡No me destrocéis el jardincito! ¿Qué flor me pediréis que deje de dárosela al instante? Cortadlas siquiera con cuidado. No me las llevéis todas.

—¿Y para qué quieres tú las flores?—inquirió con voz áspera un vizquillo que se apodaba Gestas.—¿Para qué las quieres?

—Para mi guirnalda; para mi corona,—contestó Jesús.

—¿Para tu corona?...—preguntó asombrado otro chiquillo con nariz como pico de aguilucho, y ojos pardos y saltones, á quien llamaban Caifás.—¡Hombre! ¿Con que vas á gastar corona?

—Sí; yo voy á ser rey de mi pueblo como mis antepasados David y Salomón.

—¿Rey de los judíos?—preguntó tirándole de la palabra un muchacho grandullón, por sobrenombre el Cirineo.

—Sí; Rey de los judíos,—respondió Jesús.

—Eh, Judas; mira lo que dice éste;—gritó Gestas llamando á uno que andaba solo por el jardín haciendo grandes destrozos por todos los rincones y el cual tenía cara de pocos amigos.

—¿Qué es lo que dice ése?—preguntó Judas en alta voz, dirigiéndose hacia el corrillo que se había formado en torno de Jesús Nazareno.

—Oye: dice que es el Rey de los judíos,—repuso Gestas con un tonillo de zumba.

—Salve, ¡Rey de los judíos!—dijo solemnemente Judas, besando á Jesús en su rostro divino.

—Amigo,—exclamó Jesús—¿así me vendes delante de todos con beso de falsa paz?

—Anda, ¿qué dices á eso, Judas *Macabelo*? dijo el burlón de Gestas.

—Vaya: ¿qué me dáis y os entrego el jardín con jardinero y todo? interrogó Judas á la turba de chiquillos.

—Yo te doy un denario,—contestó Caifás.

—Yo otro denario,—añadió Gestas.

—Y yo otro, y yo otro, y yo, y yo....—fueron diciendo hasta treinta niños hebreos, dando á Judas cada cual su denario, pues los judíos, desde niños, siempre han sabido manejar dinero.

—Yo no te doy nada: Jesús es mi primo y mi mejor amigo,—dijo una vocecita delicada y que era nada menos que del más chiquitín de todos, de Juanito el Zebedeo, que tenía carita de ángel y ojos de cielo.

Gestas, el vizco, le retorció los suyos, y le hizo además un gesto muy significativo con el puño debajo de la barbilla, la cual, dicho sea de paso, no la tenía más derecha que los ojos.

—¿Y tú qué dices, Malco?

—¿Quién? ¿Yo? Que estoy sin un *maravedí* pero pongo los puños á tu servicio,—replicó el aludido enseñando *sus armas*, con cara de cualquier cosa y picada de viruelas inclusive.

—¿Y tú, ciudadano de Roma?—interpeló Judas.

—Pues yo me lavo las manos: allá vosotros;—contestó un niño romano que andaba aquellos días por la Galilea.

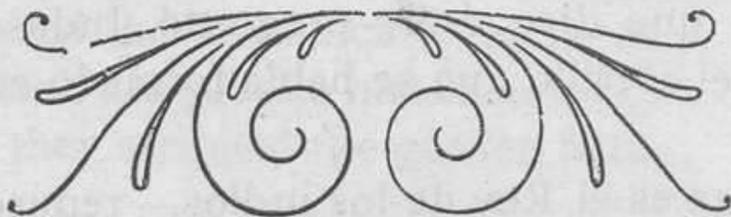
¡Ea!—gritó Judas: ¡Caigan todas las flores que tienen color de sangre!

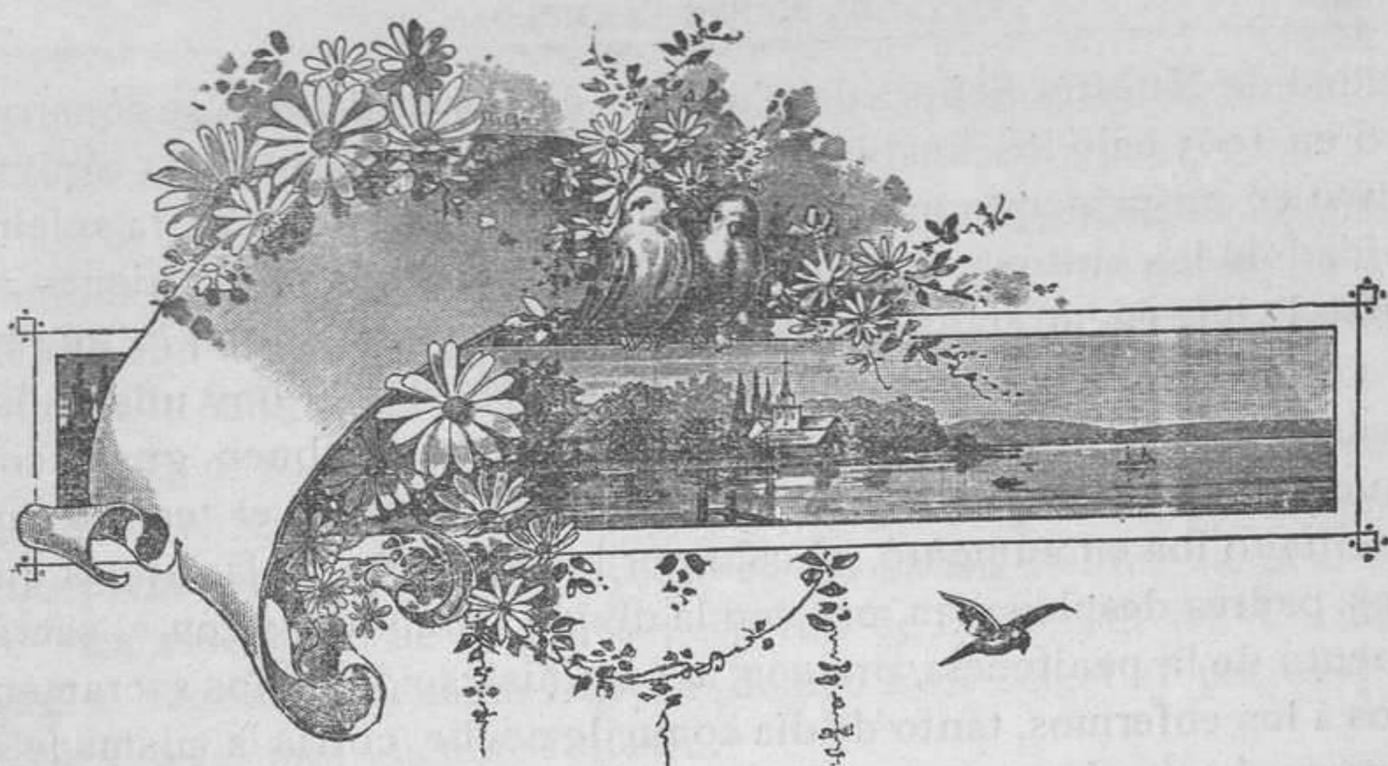
—¡Caigan las flores del jardín con jardinero y todo!—gritaron á una los chiquillos.

Y no dejaron una flor encarnada en el jardín ni para un consuelo.

FR. FLORIÁN DEL CARMELO, C. D.

(*Se concluirá.*)





## Los Carmelitas Descalzos en la Argentina



OTORIOS son los progresos de la devoción á Nuestra Santísima Madre del Carmen en esta floreciente República, debidos principalmente al celo de nuestros Padres que allí trabajan con actividad inusitada y portentosos resultados. Ellos han sabido hacer de nuestra iglesia de Buenos Aires, una de las más concurridas, si no es de hecho la primera en concurso de fieles de la populosa urbe que baña el Plata.

Por elevadas indicaciones del Excmo. Sr. Arzobispo y de Su Santidad Pío X, ha sido recientemente declarada Parroquia, lo que ha causado entre los bonaerenses que pertenecen á su jurisdicción júbilo indescriptible. A la vista tengo un periódico redactado en la lengua del Dante, portavoz de la numerosa colonia italiana que allí reside, en que hace un elogio caluroso de la Comunidad y se promete copiosos frutos espirituales de la oportuna erección de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Uno de los primeros actos del Padre encargado de la Parroquia ha sido reunir á las personas más principales de ella y exhortarles á que trabajen incesantemente por el fomento y difusión de la buena Prensa.

Las fiestas de la Reina del Carmelo han resultado espléndidas en Buenos Aires. Hé aquí como habla de ellas el diario católico *El Pueblo*:

«La nueva parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—En esta nueva parroquia se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la festi-

vidad de Nuestra Señora del Carmelo. Esta iglesia, que se construyó en 1903 bajo los auspicios de una piadosa señora de la capital, tuvo en un principio una sola nave, aunque grande, mas la solemnidad de los cultos y el celo de los PP. carmelitas, para quienes se hizo la iglesia, atraía cada día mayor núcleo de fieles, por lo que en 1908 fué ampliada con dos naves colaterales, siendo hoy una de las más hermosas iglesias que poseemos, aparte del buen gusto con que dichos padres la engalanan los días grandes. Si el templo carmelitano iba en aumento, el celo por la salvación de las almas que los padres desplegaban, ora con la divina palabra, ora con el sacramento de la penitencia, ora con la administración de los sacramentos á los enfermos, tanto de día como de noche, corría la misma feliz suerte, hasta el punto de acudir los mismos fieles al excelentísimo señor arzobispo para que erigiera en iglesia parroquial la de los Padres carmelitas que tan óptimos frutos estaba dando á cuantos solicitaban sus servicios de cualquier clase que fueran y sin distinción de clases ni personas. Meditadas por el señor arzobispo las razones que tuvieron las solicitudes, aparte de que nada ignoraba de los trabajos apostólicos de estos padres, decidió acceder á tan justos deseos, y salvando los inconvenientes que en toda obra grande permite Dios, tuvo lugar, como ya lo dijimos, la erección de la nueva parroquia, con el título de parroquia de Nuestra Señora del Carmelo, el próximo pasado 16 de Julio, festividad de la patrona y titular de la parroquia, Santísima Virgen del Carmen. Sus límites son: de Arenales á Tucumán y de Andes á Bulnes; es cura rector el M. R. P. Bonifacio de la Sagrada Familia. Las felicitaciones que estos padres han recibido de palabra, por cartas y tarjetas son numerosísimas, lo que prueba la excelente acogida que ha tenido la nueva parroquia.

»El programa de las fiestas se verificó como estaba anunciado, esto es: el día 16 una banda de música recorrió las principales calles de la parroquia, anunciando á los feligreses tan fausta noticia. Por supuesto, esta festividad fué precedida de una muy solemne novena á la Santísima Virgen, donde varios oradores hicieron un derroche de elocuencia. Un coro de voces interpretó las más bellas composiciones en honor de la Santísima Virgen del Carmen, en estilo polifónico y gregoriano, todo bajo la dirección de un R. P. carmelita. En todas las funciones fueron numerosísimas las personas que concurrieron.

A las ocho, misa de comunión general. A las nueve, lectura del auto de la erección de la nueva parroquia con el título de Nuestra Señora del Carmelo, en seguida de una breve plática por el R.P. Bonifacio. Acto seguido misa pontifical por el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, doctor D. Mariano Antonio Espinosa. El panegírico

estuvo á cargo del orador sagrado doctor Ernesto Meyer, catedrático de la universidad católica.

»Por la tarde á las cuatro y treinta, exposición, rosario, letanías cantadas, sermón por el R. P. Bonifacio y bendición papal, terminando con la despedida popular. La función de este día era á intención de la señora Mercedes C. de Anchorena.

Del 15 al 16 se celebró el jubileo carmelitano, viéndose el templo constantemente lleno de devotos ávidos de ganar las indulgencias plenarias, y lo mismo sucedió en los subsiguientes hasta el 23.

»La asociación de la Corte perpetua de la Virgen del Carmen que se denomina Semana Devota, dedicó á su celestial patrona, el domingo 21, una solemne función.

»A las ocho, misa de comunión general. A las nueve, misa solemne, en la que predicó el M. R. P. provincial de los carmelitas, fray Bonifacio de la Sagrada Familia. Todo fué grande y conmovedor, mas donde el esplendor de las fiestas fué mayor, fué en la procesión que tuvo lugar el día 21, por las calles Pueyrredón, Paraguay, Larrea, Santa y Fe y Charcas, con el concurso de la fanfarra del escuadrón de seguridad, que iba en primera fila, produciendo un magnífico efecto la gravedad de sus marchas y gentileza de sus intérpretes en briosos caballos montados, y una banda de música en último lugar. La imagen de la Santísima Virgen había sido adornada artísticamente y con delicado gusto por señoritas piadosas. Era llevada en hombros de fervorosos caballeros, acompañados de varias niñas vestidas de blanco, llevaudo en sus manos hermosas cintas de seda que pendían de la imagen. Un nutrido coro de hombres entonaba piadosamente las letanías, al que todos los fieles contestaban con fervor.

»Presidía la procesión el R. P. Fr. Bonifacio de la Sda. Familia, acompañado de los demás padres de la comunidad. Vuelta la procesión á la iglesia, dicho padre dió en sentidas frases las gracias á los fieles por la acendrada piedad de que habían dado prueba y terminó tan grandioso acto, que hizo derramar más de una lágrima, con la salve popular y Adios carmelitano cantado por todo el pueblo, resultando de efecto maravilloso. Reciba nuestras felicitaciones la comunidad carmelitana.»

**Córdoba.**—Coincidiendo con las fiestas del Carmen, se ha celebrado la inauguración de la nueva iglesia carmelitana, como verán nuestros lectores por la siguiente hermosa reseña de nuestro amable y diligente corresponsal:

«La inauguración del nuevo Templo de los PP. Carmelitas de Córdoba, ha sido la fiesta más grandiosa y solemne que los católicos de esta ciudad han celebrado este año, haciendo de este modo una elocuente manifestación de fe y una solemne protexta de adhe-

sión y amor hacia la hermosa y simpática advocación de la Virgen del Monte Carmelo.

»Esta fiesta no ha sido sólo la fiesta de los Carmelitas, sino la fiesta de todo un pueblo creyente, que á la invitación de ellos, ha desfilado como una inmensa legión ante el trono de la excelsa Reina del Carmelo, llevando á la vanguardia dignos representantes de todas las órdenes religiosas, de los poderes públicos y autoridades civiles de esta ciudad.

»Durante los días del solemne novenario, ocuparon la cátedra sagrada los Rdos. PP. Atanasio y Ernesto, carmelitas de la Provincia de S. Joaquín de Navarra, actualmente de residencia en Chile, venidos exprofeso á tomar parte en las fiestas, el Superior de los Jesuitas, R. P. Barber, el Superior de los Capuchinos, R. P. Genaro de Artaria, el Pbro. Alberto Landa, R. P. Liqueno, franciscano, R. P. Varas, mercedario, R. P. Olivares, del Corazón de María, el R. P. Linares, dominico, y el R. P. Victoriano, escolapio, habiendo tenido todos ellos frases tan elocuentes de adhesión y afecto hacia la Virgen Sma. del Carmen y su Orden predilecta, que esta serie de sermones ha venido á formar una magnífica guirnalda, tejida con flores de la inteligencia y del corazón; un himno grandioso que habrá repercutido en el cielo con sonoridades triunfales y al cual habrán respondido embelesados los ángeles; una grande y profunda plegaria, que como aromosa nube de incienso se habrá elevado, junto con los suspiros y latidos de tantos corazones amantes, hasta el Corazón dulcísimo de la Madre del Carmelo.

»La Cofradía del Carmen y la Semana Devota, asociaciones esencialmente carmelitas, han tomado una parte muy activa en estas solemnidades, lo mismo que las Hijas de María, el Apostolado de la Oración, las Teresianas y el Centro Catequístico, el cual realizó una numerosa Primera Comunión de niños y niñas, en uno de los días de las fiestas.

»Y como digna terminación de tan grandiosos cultos, se llevó á cabo la procesión de la Sma. Virgen del Carmen, á la que concurrió una *Guardia de honor* formada de niñitos con uniforme carmelita, las niñitas del «Rebañito del Niño Jesús», que con trajes blancos y largos velos conducían cincuenta pequeños estandartes, con las alegorías y alabanzas de la letanía Lauretana; la Cofradía del Carmen y demás asociaciones, con sus respectivos estandartes é insignias; la Banda de la Provincia y la del Asilo de Niños Desvalidos, y por fin, un pueblo tan numeroso que ocupaba varias cuadras en el trayecto, siendo todo esto un espectáculo verdaderamente imponente y consolador. Terminada la procesión, el R. P. Rafael, que ha sido el alma de la nueva fundación, subió al púlpito para dar las gracias al pueblo, y sus frases estaban tan llenas de afecto para la Virgen y

salían de un corazón tan fervoroso y esencialmente mariano, que arrancó muchas lágrimas al auditorio y entusiastas «vivas» á la Virgen del Carmen y al pueblo de Córdoba.

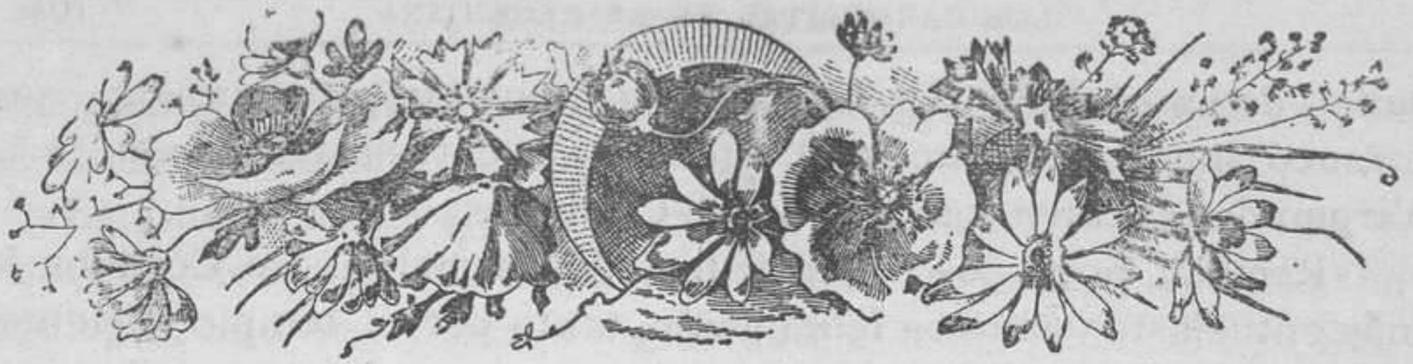
»Reciban, pues, los beneméritos PP. Carmelitas de Córdoba la más entusiasta y sincera felicitación, tanto por el templo recientemente inaugurado, que es por sí solo un tesoro de arte moderno á la vez que un monumento grandioso de fe, como por las fiestas con tal motivo realizadas, en todo lo cual les pertenece la gloria de un modo especial, como de un modo especial les habrán cabido los sacrificios en pro del completo éxito que han conseguido.

»¡Gloria á Dios y á la Virgen Sma. del Carmen en lo más alto de los cielos y en los corazones de sus hijos y devotos!»

A esta reseña acompaña un *Album* magnífico con preciosas fotografías de las imágenes que se veneran en el nuevo templo y bonitos trabajos literarios, dedicados á la Reina del Carmelo, Santa Teresa y otros santos de la Orden, por prestigiosas escritoras de Córdoba y que por falta de espacio sentimos mucho no poder reproducir en estas columnas.

FR. S.





# SECCION CANONICA

## LA REFORMA DEL OFICIO DIVINO

SEGÚN LA BULA «DIVINO AFFLATU» Y LAS «NUEVAS RÚBRICAS» <sup>1</sup>

### Observaciones

(Continuación)

51. *Especies de oficios.* Es el oficio divino, como hemos dicho (n. 32), una *cierta forma de alabar á Dios*. Pero en esa forma existe su variedad, pues alabando á Dios en sus santos y en sus misterios, distingue la Iglesia diversas especies de Oficios; y así en el título I de las Rúbricas generales del Breviario las clasifica de la siguiente manera: 1 Oficios de Dominica; 2 Oficios de Feria; 3 Oficios de Vigilia; 4 Oficios de Fiesta, y 5 Oficios de Octava. Diremos dos palabras acerca de cada una de estas especies de Oficios.

52. a) *Oficios de Dominica.* Las Dominicas se dividen en *mayores ó privilegiadas, y menores ó per annum ó no privilegiadas*. Las *mayores* se subdividen en Dominicas de *1.<sup>a</sup> clase* y Dominicas de *2.<sup>a</sup> clase*. Dominicas mayores de *1.<sup>a</sup> clase* son los siguientes: la *1.<sup>a</sup>* de Adviento, la *1.<sup>a</sup>* de Cuaresma, la de Pasión, la de Palmas, la de Pascua, la in Albis, la de Pentecostés y la de la SSma. Trinidad.—Son Dominicas mayores de *2.<sup>a</sup> clase*: la de Septuagésima, la de Sexagésima, la de Quincuagésima, las segundas, terceras y cuartas de Adviento y Cuaresma.

53 b) *Oficios de Feria.* Dos clases hay de Ferias: unas llamadas *mayores* y otras *menores ó per annum*; las mayores divídense en *privilegiadas y no privilegiadas*. Son Ferias *mayores privilegiadas*: el día de Ceniza y todas las ferias de Semana Santa.—Ferias mayores *no privilegiadas* son las siguientes, á saber: todas las demás ferias de Cuaresma, las de Adviento, las de las Cuatro Témperas y la segunda de Rogaciones.—Todas las demás ferias son *menores ó per annum*.

54. c) *Oficios de Vigilia.* Hay dos especies de Vigilias: unas en que *se ayuna*, y otras en que *no se ayuna*. Por derecho común (hoy muy modifi-

<sup>1</sup> Véase EL MONTE CARMELO, Año XIII, pág. 663.

cado en las diversas regiones) todas las Vigilias llevan consigo ayuno, á excepción de las de la Epifanía y Ascensión. También se dividen las Vigilias en *privilegiadas* y *no privilegiadas* ó *comunes*. Son Vigilias *privilegiadas*: la de la Natividad del Señor, la de la Epifanía y la de Pentecostés. Todas las demás Vigilias son *no privilegiadas*.

55. d) *Oficios de Fiesta*. Se dividen las Fiestas: 1) por razón del *rito*, en *dobles*, *semidobles* y *simples*. Las *dobles* se subdividen en *dobles de 1.<sup>a</sup> clase*, de *2.<sup>a</sup> clase*, *mayores* y *menores*; 2) atendiendo á la *cualidad*, en *primarias* y *secundarias*; 3) por la *extensión*, en *universales*, ó de toda la Iglesia, y *particulares* ó de alguna región, diócesis ó Instituto; 4) por razón de la *obligación*, unas son de precepto sólo *quoad Chorum*, éstos es, sólo para el Clero respecto del rezo del Oficio y celebración de la Misa, y otras son de precepto también *quoad forum*, es decir, también para el pueblo en cuanto á la obligación de oír Misa y de abstenerse de trabajos serviles; 5) las hay *fijas*, ó sea fijadas á un día del mes, y *movibles* ó anejas á una Dominica ó á una Feria. Por último, á las especies de Fiestas enumeradas podemos añadir lo que se sigue de la *dignidad personal*, según se puede ver en el tít. II, n. 2 de las nuevas Rúbricas.

56. e) *Oficios de Octava*. Suelen dividirse las Octavas en *privilegiadas* y *no privilegiadas* ó *comunes*. Son Octavas *privilegiadas* las de Natividad del Señor, Epifanía, Pascua, Pentecostés y Corpus Christi. Entre ellas las de Pascua y Pentecostés gozan de mayores privilegios que ninguna, y la del Corpus fué declarada recientemente privilegiada *ad instar Octavae Epiphaniae*.

57. *Rito del Oficio*. El Oficio, dicen las Rúbricas generales del Breviario, se rezará todos los días con *rito doble* ó *semidoble* ó *simple*. Triple es, por lo tanto, el rito en que puede rezarse un Oficio: 1.º el *doble*; el cual se dice así, porque en Vísperas, Maitines y Laudes se duplican las antífonas. (Este rito se subdivide en otros cuatro, según queda dicho arriba, n. 55, 1); 2.º el *semidoble*, que se llama así, porque en todas las Horas de estos Oficios al principio de los Salmos no se hace más que iniciar las Antífonas, diciéndolas enteras sólo al fin de ellas; y 3.º el *simple*: este rito se distingue del semidoble en que no tiene más que primeras Vísperas y sólo un Nocturno.

58. El *Oficio de Dominica* se reza en rito semidoble, á excepción de las Dominicas de Pascua, in Albis, Pentecostés y Trinidad que llevan rito mayor, y de las *anticipadas* que se celebran en rito simple.

59. El *Oficio de Feria* se reza en rito simple, exceptuando las tres ferias últimas de Semana Santa que llevan rito doble de 1.<sup>a</sup> clase, y la feria VI después de la Octava de la Ascensión que tiene rito semidoble.

60. El *Oficio de Vigilia* se celebra en rito simple: se exceptúa la Vigilia de Pentecostés que tiene rito semidoble, la de Navidad que en Laudes y Horas menores le tiene doble, y las de la Epifanía y Ascensión, cuyos Oficios se han de rezar conforme á las rúbricas especiales.

61. Con qué rito se han de celebrar las Fiestas lo enseñará el calendario universal y los privilegios particulares.

62. Los días Octavos llevan rito doble, y los infra-Octavos, semidoble.

63. *Ocurrencia de Oficios*. Se llama ocurrencia en liturgia á la reunión de dos ó más Oficios que caen en un mismo día. La ocurrencia se di-

vide en *inclusiva* y *exclusiva*. Es *inclusiva* cuando se puede cumplir con todos los Oficios ocurrentes, rezando de unos y haciendo conmemoración de los otros; y *exclusiva*, cuando no puede cumplirse con dichos Oficios, ni aun mediante la conmemoración, sino que uno excluye á los demás, resultando de aquí la necesidad de las traslaciones.

64. *Concurrencia de Oficios*. La concurrencia no es ya el encuentro de dos Oficios en un mismo día, sino el del Oficio que concluye con el que entra. Por lo mismo, la concurrencia afecta sólo á las Vísperas en los Oficios que tienen derecho á ellos.

65. El efecto de la concurrencia es, ó que las Vísperas sean enteras de uno de los Oficios concurrentes, con ó sin conmemoración, según el rito, etc.; ó bien que se dividan, en forma que los Salmos y las Antifonas sean del precedente, y desde la Capítula del siguiente.

66. *Traslación de Oficios*. De lo dicho acerca de la *ocurrencia* de Oficio despréndese en qué consiste la *traslación*. Como no suele rezarse más que un solo Oficio cada día, resulta que cuando ocurren dos ó más, los que no son preferidos, conforme á las reglas de preferencia, ó se omiten, ó se simplifican haciendo de ellos conmemoración, ó se dejan para más tarde, fijándolos en otro día; y á esto postrero llamamos *traslación*.

67. La traslación de una fiesta puede ser *perpetua* y *accidental*. Es *perpetua*, cuando el Oficio, por estar impedido su día propio con impedimento permanente, se fija para siempre en otro día libre, lo que puede llamarse más bien *mutación de sede*; y *accidental*, cuando se coloca en un día libre el Oficio, por estar éste impedido aquel año en su día propio por un motivo accidental.

68. *Conmemoración de los Oficios*. Se llama conmemoración á una parte del Oficio impedido por otra de mayor rito ó dignidad.

69. Las conmemoraciones son de dos clases: las *comunes*, ó sea los sufragios de los Santos (ó mejor, el sufragio de los Santos), y las *particulares*, que se añaden al Oficio del día.

70. Cuándo y cómo deban hacerse estas conmemoraciones en la ocurrencia y concurrencia de Oficios, lo enseñan los liturgistas explicando las Rúbricas del Breviario. (Véase pr. ej., Solans, *Prontuarii liturgiae*, n. 127 y sigts.)

### III

#### *Análisis del Breviario Romano.*

71. Para formarse idea cabal de las modificaciones introducidas nuevamente en el Oficio divino, hácese preciso conocer el Breviario Romano en todas sus partes. Por lo cual se hará aquí, antes de pasar adelante, un pequeño análisis de este importante libro litúrgico, distinguiendo para ello entre el Breviario que hasta ahora se usaba después de las correcciones de León XIII, y que llamaremos *Breviario antiguo*; y el que se habrá de imprimir en adelante, á tenor de las recientes Rúbricas, y que apellidaremos *Breviario nuevo*; y por último, analizaremos también, separadamente, el nuevo Salterio.

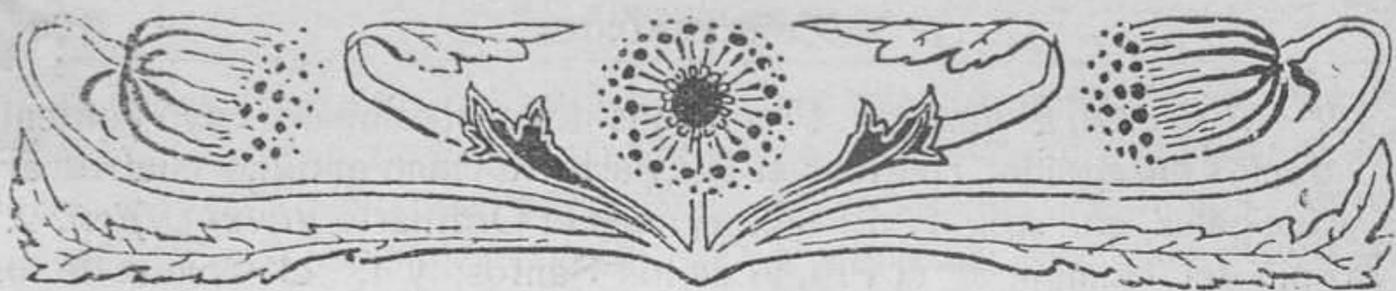
72. *El Breviario antiguo.* Precedidos de un preámbulo, cuyo contenido veremos enseguida, contiene el Breviario Romano antiguo cuatro partes principales, que son; 1.<sup>a</sup> El Salterio con el Ordinario *divini Officii*; 2.<sup>a</sup> el Propio del Tiempo; 3.<sup>a</sup> el Propio de los Santos; y 4.<sup>a</sup> el Común de los Santos.

73. A estas partes principales siguen otras de menor importancia, á saber: el Oficio de la Santísima Virgen *in Sabbato*. El Oficio Parvo de la misma Santísima Virgen, el Oficio de Difuntos, los Salmos graduales y penitenciales, las Letanías de los Santos, Oficios votivos, Oficios *pro aliquibus locis*, fijos y movibles, y, por fin, algunas otras preces, terminando con los Oficios propios de la diócesis ó Institutos, si no es que estén estos Oficios distribuídos por todo el Breviario en combinación con los del Calendario universal.

74. Reservándonos para más adelante hablar aparte del Salterio, según queda advertido, diremos ahora dos palabras acerca de cada una de las partes restantes del Breviario.

FR. DAVID DE LA I. CONCEPCION, C. D.





## BIBLIOGRAFIA

**Almanaque Carmelitano.**—Los RR. PP. Carmelitas de Badalona, sumamente complacidos por el éxito que obtuvo el año pasado su modesto *almanaque*, están editando otro para el año de 1913. La gran familia carmelitana tendrá este año, como el pasado, un almanaque á su gusto con viñetas y fotograbados, reseñas históricas, ejemplos y noticias abundantes de cuanto á la Orden carmelitana y al santo escapulario se refiere. Así el nuevo calendario carmelitano con su santoral, sus reseñas históricas é interesantes noticias, se convertirá en un despertador espiritual para los devotos del Carmen y amantes del santo escapulario. Las hojas de este calendario serán otras tantas mensajeras que la soberana Emperatriz del Carmelo enviará todos los días á sus amados hijos. Nos permitimos recomendarlo á nuestras Comunidades y lectores. Puede constituir un regalo de Navidades para los amigos y personas afectas á la Orden y servir como medio de propaganda carmelitana.

Las condiciones de venta serán las siguientes:

Un ejemplar de 150 páginas con grabados é ilustraciones, 0,50 pesetas; doce ejemplares, 5, y 25 ejemplares, 10.

**Los siete pecados capitales,** por D. Antolín López Peláez.

Un volumen en 8.º (IV y 220 págs.)  
En rústica Fr. 2,25; encuadernado en tela Fr. 3.

Esta obra notabilísima del sabio é infatigable señor Obispo de Jaca, que acaba de salir á luz en la casa editorial de B. Herder en Friburgo de Brisgovia (Alemania), puede compararse con las de los más celebrados moralistas, aventajando á muchas en la elegancia y belleza del estilo; algunas de sus partes son verdadero modelo de elocuencia. Uno por uno va estudiando el autor los pecados capitales, con sutil análisis, que penetra en sus misteriosos orígenes y examina hasta sus últimas consecuencias, no sólo en el orden religioso, sino también en el puramente humano. Y lo hace con tanta habilidad, que no sólo da lecciones al filósofo y al teólogo, sino que pone cuanto dice al alcance de todo el mundo, ya se trate de personas de gran cultura, ya de las que sólo sepan leer. Su pensamiento es claro, preciso, diáfano y profundo al mismo tiempo. Examinando el autor las ocasiones de pecar, trata con gran extension dos puntos sumamente interesantes, relativos ambos á la vida social, cuales son los bailes y el teatro. El Apéndice, en el que trata de los pecados capitales ante la Medicina es, bajo todos conceptos, sobremanera notable.

**Compendio Histórico Crítico de la Literatura Castellana**, por el Rvdo. P. Luis Fernández de Retana, redentorista. Obra ilustrada con profusión de retratos originales.

Por riguroso orden cronológico, hace el P. Retana en esta obra una biografía ó exposición crítica respecto de cada autor ó de cada escuela, desde los orígenes del castellano hasta nuestra época. Su simple lectura da á conocer las fases de nuestra Literatura, los nombres de nuestros escritores y las épocas, con más concisión, pero á la vez con mayor seguridad y precisión que un estudio más amplio no llevado hasta la especialidad. Poseída la *Casa Calleja* del mérito intrínseco de tan notable obra, ha creído conveniente separarla del montón de libros corrientes de enseñanza, dándole cabida en la *Biblioteca Enciclopédica*, una de las preferentemente editadas por esta Casa. Esmeradamente impresa é ilustrada con profusión de retratos, que son reproducción de los considerados como auténticos, creemos que la obra merece el esfuerzo hecho para su publicación y que el público ha de reconocer que nuestros elogios no son apasionados.

Precio de la obra: en pasta, al cromo, 1,50 pesetas; en tela, con estampaciones alegóricas en relieve, 2,50.

**Almanaque de la Familia Cristiana para 1913.**

Son tantas y tan perentorias las necesidades á que satisface un buen

Almanaque en la vida moderna, que, á no dudarlo, tal es la causa de su multiplicidad y asombrosa variedad. Mas entre todos los más predilectos á las familias cristianas, goza ciertamente de universal reputación el que por largo tiempo vienen publicando los *Editores Pontificios* de la renombrada *Casa Benziger*. El ejemplar para el año 1913, que hemos tenido la honra de recibir, acredita una vez más su fama tan justamente conquistada en los años anteriores.

Se han puesto á la venta los cuadernos 17 y 18 del **Portfolio Fotográfico de España**, correspondientes á Gerona y Cuenca, respectivamente. Los dos publican el mapa, á varias tintas, de sus correspondientes provincias, descripción de la capital y provincia, y nomenclatura de los pueblos y partidos judiciales que en la misma figuran. Entre las 16 hermosas fotografías que contiene el cuaderno 17, destinado á Gerona, descuellan entre otras, la hermosa vista de la ciudad, la tumba del general Alvarez de Castro, ruinas de la torre Gironella, sepulcro de Ramón Berenguer en la Catedral, etc. Destácanse en el cuaderno 18, correspondiente á Cuenca, entre los 16 fotograbados que contiene, hermosísimos todos, el puente é iglesia de San Pablo, puente de San Adrián y río Júcar, las Casas Consistoriales, vista general de la ciudad, etc.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.



## Crónica Carmelitana

**Las fiestas del Carmen en la Habana.**—Grande es el amor que los nobles y devotos cubanos profesan á la encantadora Virgen del Carmen, como lo prueban los cultos solemnísimos con que la honran todos los años. A la vista tenemos una detallada reseña de la suntuosidad que han revestido los celebrados en este año, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Durante nueve días hemos asistido con gran placer y regocijo de nuestra alma á la Iglesia de San Felipe, donde los Carmelitas celebran la novena en honor á la Virgen del Carmen. El templo lució espléndido con lo bien combinado de sus luces, plantas y flores, que formaban un todo artístico. La parte musical nos deleitó grandemente por su perfecta armonía, sobre todo la interpretación de los gozos, donde se cantan las glorias del Santo Escapulario. Pero lo que más nos agradó fueron los elocuentes sermones pronunciados por los Carmelitas Fray Sebastián, Pedro Tomás, Casimiro, José María, Tomás de Jesús y Atanasio. En sus discursos cantaron las glorias que tiene vinculadas el Santo Escapulario; todos estos oradores son bien conocidos por su sabiduría y elocuencia, excepto uno, el P. Sebastián, Vicario Provincial, elegido en el último Capítulo de la Orden en España, de donde ha llegado precedido de gran fama como orador elocuente, y, en efecto, lo ha justificado plenamente.

»El novenario resultó solemne, así como la gran Salve de la víspera, pero quedan eclipsados ante la magnificencia desplegada el día del Carmen. Las puertas del templo se abrieron á las cuatro de la madrugada, desde cuya hora los fieles afluyeron en número considerable. El templo lucía ricas colgaduras y brillante iluminación. El altar mayor parecía ascua de fuego, resaltando una preciosa *M*, anagrama del nombre de María. Multitud de plantas y de flores esparcían sus olorosas emanaciones por el amplio templo. Los Padres Carmelitas difícilmente podían atender á todos los penitentes que se acercaron esa mañana al confesionario. A las siete y media, el señor obispo de Cienfuegos, miembro de tan insigne familia, ofició en la Misa de Comunión, ayudándole el Padre Carlos Monteverde. El acto de distribuir la Comunión resultó imponentísimo. El P. Pedro Tomás interpretó en el órgano ternísimos motetes, que numerosas voces cantaron irreprochablemente, mientras el Prelado carmelitano distribuía la Comunión á la T. O. del Carmelo, á la que siguieron miembros de las Franciscanas, Dominicas, Servitas y otros muchísimos fieles, llevando en su mayoría el escapulario del Car-

men. Las filas se sucedían, dándose el acto por terminado después de cinco cuartos de ora, lo cual prueba el gran número de comulgandos de toda edad, sexo y condición social.

»A las nueve comenzó la Misa mayor, que presidió el Prolado diocesano. Gran expectación había por oír al orador P. Sebastián, nuevo vicario provincial de los Carmelitas en Cuba, recién llegado de España, precedido de gran fama como orador sabio y elocuente. El P. Sebastián justificó su fama; es, sencillamente, un pensador y un artista de la palabra. Su canto á las glorias del Carmelo fué elocuente y profundísimo, demostrando ser un teólogo é historiador consumado. Allí vimos á los representantes de las diversas Ordenes religiosas, que concurrieron á gloriarse en el triunfo de los hijos del Carmelo.

»A las seis y media, con igual concurrencia, siguieron los homenajes á la Augusta Reina del Carmelo. Después de rezado el Rosario, el Superior pronunció una hermosísima plática sobre las gracias que María concede á los devotos de su Escapulario. Después, la Reina de los cielos fué paseada triunfalmente por el templo, pórtico y plazuela contigua, cuyos edificios iluminaron sus moradores. Después de la bendición Papal se cantó la despedida á María, que arrancó lágrimas de gozo á muchos devotos y también á la Comunidad, al ver así honrada á su Patrona, y cómo cada día aumenta este amor á María en la Perla de las Antillas».

**La Guinea Española.**—*En honor de la Virgen del Carmen.*—De la importante revista «La Guinea Española» tomamos los siguientes párrafos, que manifiestan la acendrada devoción que se profesa en aquella lejana Colonia española, á la excelsa Patrona de la Marina:

*En Basile.*—«La fiesta de Ntra. Sra. del Carmen se celebró aquí con la solemnidad de otros años, si bien no existe ya aquella alegría exterior que tanta animación daba al poblado cuando en él moraba la Infantería de Marina y la primera autoridad de la Colonia; y aun en las funciones de iglesia se echa de ver la poca vida de la colonia agrícola de Basile, que poco á poco va desapareciendo, con tendencia á extinguirse. Nosotros creemos que no se merece esta fresca altura de Basile el que los españoles la miremos con tanto desdén é indiferencia, según otras veces hemos procurado demostrar. Y dejando la pequeña digresión, decimos que la predicha festividad, tan favorita de los españoles, se celebró con solemnidad, pues á falta de otros medios, nunca falta concurso en la iglesia, gracias á los dos colegios, cuyas juveniles voces hinchen el sagrado recinto de dulcísimas armonías y le dan muy vistoso aspecto. La imagen de la Virgen del Carmen que se venera en esta iglesia, merced á la devoción y generosidad de nuestros bizarros marinos, es en verdad hermosa y encantadora como pocas, y de una expresión tal, que atrae y subyuga á quien la contempla. Lástima que tan bellísima efigie de tan buenos recuerdos para Basile y para los bravos marinos que tan gloriosamente trabajaron en la Colonia, disponga de tan pobre altar. Nosotros creemos que nuestros ilustres marinos, siquiera por propia honra, deberían procurar un altar digno de su ínclita Patrona en esta iglesia de Basile, en que tantos cultos se le tributaron en

tiempos no lejanos. Así parece que desde este monte se lo está suplicando á los hijos del mar la Soberana Reina del Carmelo».

*En Santa Isabel.*—«Celebróse este año la fiesta de Ntra. Señora del Carmen, patrona de nuestra gloriosa Marina, con una solemnidad á la que no estábamos acostumbrados. A iniciativa del digno Sr. Capitán de este puerto, desplegóse noble entusiasmo para que los cultos de Nuestra Señora resultasen espléndidos. Apesar de la escasez de tiempo disponible, engalanóse nuestro templo como en los días de gran solemnidad, dando singular realce los diversos emblemas de Marina, que fueron gustosamente cedidos por el citado Sr. Capitán del puerto, don Fernando de Carranza. Todos nuestros esfuerzos, sin embargo, para el ornato de nuestro templo, hubieran resultado casi menguados, á no haber venido en nuestra ayuda nuestros hermanos de Basile, quienes galantemente nos cedieron la bellísima imagen de Ntra. Señora del Carmen que en su iglesia recibe culto, la cual constituyó el objeto de mayor encanto y de más simpático atractivo para los numerosos fieles que concurrieron á nuestros cultos. Cantóse solemne Misa con el garbo y entusiasmo que sabe inspirar á los niños colegiales de la Misión su maestro Director, ensalzando durante ella las glorias de nuestra Reina y Patrona con un panegírico, no por lo improvisado menos luminoso y magnífico, el M. R. P. Nicolás González, nuestro Superior Cuasi Provincial interino. Terminada la misa procedióse al canto de una solemne Salve de Xaudiera para implorar el favor de Nuestra Patrona para toda nuestra Armada Marina y en acción de gracias también por los beneficios que hasta el presente nos ha otorgado».

Que Ntra. Señora y excelsa Patrona galardone copiosísimamente á cuantos en un modo ú otro contribuyeron á glorificarla.

**Fiesta de la Transverberación en Avila.**—El diario católico de Madrid «El Debate», en los números correspondientes á los días 27 y 29 de Agosto, da cuenta de los solemnes y extraordinarios cultos celebrados en Avila para honrar á la Reformadora del Carmelo, en los siguientes términos:

«El pueblo de Avila ha dedicado el día de hoy, 25 de Agosto, á honrar la memoria de su Patrona la gran Doctora mística, la excelsa Santa Teresa. Dicho sea en verdad, la fiesta ha revestido gran lucimiento; los abulenses, todos, han asistido á la procesión, que tuvo lugar desde el convento de la Encarnación, donde se efectuó el milagro, hasta la iglesia que se alza en la casa donde nació la Santa. Conmovera en extremo resultó la fiesta, donde estos simpáticos paisanos de la autora de *Las Moradas* han puesto una vez más de relieve su devoción y cariño hacia su excelsa Patrona, en día tan memorable para la Iglesia como éste, en el cual se obró el gran milagro de la Transverberación del purísimo corazón de Santa Teresa de Jesús. Nosotros, como periodistas, tratamos de averiguar el orden y la formación de la procesión, buscando algo que nos inspirase para poder llenar unas cuartillas, dedicadas á nuestra Patrona. En efecto, la emoción que este acto nos produjo sería hermosa, relatada por otro que no fuera yo; mirando á la imagen nos parecía ver que se regocijaba de ser llevada en triunfo por estas calles, por donde ella cuando niña jugaba y corría... En la faz de los avileses

se veía retratada una emoción inmensa, una gran alegría y una satisfacción sin par; nosotros, repetimos, no fuimos los menos emocionados, sobre todo al pasar frente á la catedral, donde se hallaba una mujer con una criatura en los brazos; pocos pasos faltaban para el de la imagen, y ella exclamó: ¡Tírala un beso, hija mía! Esto, dicho desde el fondo de su corazón, con gran respeto y alegría, y á una niña que apenas balbucea, creo sea lo suficiente para hacerse cargo, lector querido, de la gran devoción á Santa Teresa de Jesús, que los abulenses profesan. Dada la magnitud de la fiesta y el gran culto que España profesa á nuestra Patrona, creo haya un lugar donde insertar estas líneas para consuelo de los católicos en general».

*Estreno de un manto.*—«Después de la gran fiesta que en honor de Santa Teresa celebró el pueblo de Avila el día 25, con motivo del incomparable milagro de la Transverberación del corazón de la Santa, durante su estancia en el convento de la Encarnación, y del que tenemos al corriente á nuestros lectores, hoy, 27 de Agosto, ha tenido lugar otro acontecimiento no menos conmovedor. Como es sabido, el primer convento fundado por la Reformadora del Carmelo, fué el de San José, en esta ciudad. Con tal motivo, ha tenido lugar una imponente procesión que, partiendo desde el templo donde nuestra Patrona nació, y después de atravesar la ciudad, se dirigió al convento de San José, donde hacía ya cincuenta años que la imagen no entraba. A la procesión asistieron todas las autoridades civiles y militares y el Ayuntamiento bajo mazas. Durante el trayecto se cantó el hermoso himno á Santa Teresa de Jesús.

»Una nota muy simpática hizo resaltar la belleza del acto: el manto que la Santa estrenó, el cual se debe á la iniciativa de varios paisanos y devotos de la Perla del Carmelo, que abrieron una suscripción á fin de costearlo, en esta ocasión han demostrado los abulenses el gran cariño que profesan á su ínclita paisana. El manto ha sido adquirido por concurso, al cual han asistido dieciocho casas extranjeras y nacionales, y entre todas fué la encargada de la construcción la de Justo Burillo, de Valencia, que ha demostrado un gusto exquisito en dicha confección; tiene dos metros y medio de cola por uno y medio de delante; el fondo es un rico tisú de plata fina con magníficos bordados en relieve, también de oro fino; el contorno se halla guarnecido de lindas cabecitas de querubines, bordadas con exquisitez; en los ángulos aparecen dos grandes medallones, magníficamente bordados en seda; uno representa la aparición del Niño Jesús, y el otro la Transverberación; completa el equipo una toca de dos metros de larga, de rico terciopelo negro, también bordado en oro: tanto ésta como el manto se hallan guarnecidos de caprichosa puntilla romana, estilo Luis XIV; todo ello constituye una verdadera joya artística, valorada en 15.000 pesetas. De regreso á su iglesia, ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador D. Robustiano Pérez Arroyo, predicador de S. M., el cual, con delicada oratoria, cantó las glorias de España primero, más tarde se ocupó de las de Avila, demostrando un profundo conocimiento de nuestra Historia, y terminó con una conmovedora presentación al pueblo de la gran Doctora mística, de las virtudes de aquélla. Nuestra felicitación á este simpático pueblo,

que Santa Teresa honró con su nacimiento, por lo bien organizado de la fiesta».



## NECROLOGÍA

Han fallecido:

En las carmelitas descalzas de Leiva, el día 18 de Mayo, la H.<sup>a</sup> de velo blanco Crisanta de la Presención, á los 85 años de edad y 60 de religión.

—En Trujillo, la M. Petronila de la Sma. Trinidad, á la edad de 78 años y 49 de vida religiosa, el día 24 de Julio.

—En las carmelitas descalzas de Vich, la H.<sup>a</sup> Concepción de San Alberto, religiosa corista, de 56 años de edad y 32 de Sto. Hábito.

—En Burgos, la respetable y virtuosísima dama Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Larrañaga de Garmendia, el día 3 de Septiembre. Su memoria vivirá eternamente en el corazón de los menesterosos que siempre encontraron en ella consuelo y protección. Protectora decidida de la Prensa católica en vida, ha consignado en su testamento la respetable cantidad de quince mil pesetas para el sostenimiento de «La Gaceta del Norte». La finada era suscritora de EL MONTE CARMELO.

R. I. P.





## Crónica General



**Roma.**—*Importante declaración pontificia.*—Hace algún tiempo que en las aulas teológicas francesas se discutía sobre la naturaleza de la vocación sacerdotal y las prendas que deben adornar á todo el que aspire al presbiterado. ¿En qué consiste la vocación sacerdotal, y cuáles son las dotes que debe reunir el aspirante al sacerdocio? Tal era la cuestión objeto de la controversia. Varias eran las opiniones, y mucho lo que en pro ó en contra de ellas se ha escrito. Una de las obras más notables que sobre esta materia han salido á luz y que más avivaron la reñida polémica, es el libro del docto canónigo honorario M. José Lahitton *La vocation sacerdotale, traité théorique et pratique á l'usage des Seminaires et des recruteurs de Prêtres*. En ella defiende el autor que la vocación sacerdotal no consiste en un llamamiento interno de Dios ó moción de la gracia, por la que se siente habitualmente impulsado el sujeto á abrazar el estado sacerdotal, sino en la pureza de intención, santidad, ciencia y probidad del candidato al sacerdocio, junto con el llamamiento canónico. Esta opinión, que parecía minar los fundamentos de la sentencia tradicional, encontró grande oposición, y el autor hubo de defenderse publicando otra obra, titulada *Deux Conceptions divergentes de La vocation sacerdotale*. En atención á la importancia de esta cuestión doctrinal y queriendo poner fin á tan vivas controversias, Su Santidad nombró una Comisión especial de Cardenales para que dictaminase sobre la materia, la cual, después de haber examinado atentamente los argumentos en favor de las diversas opiniones, pronunció el siguiente fallo, plenamente confirmado el mismo día, 20 de Junio, por el Padre Santo: «La obra del distinguido canónigo José Lahitton, titulada *La vocación Sacerdotal*, no merece reprobación alguna; más bien es digna de singular alabanza en lo que toca á las siguientes afirmaciones: 1.º Nadie tiene derecho alguno á la ordenación antes de la libre elección del Obispo. 2.º La condición á que ha de atenderse de parte del ordenando, y que se llama vocación sacerdotal, no consiste de ningún modo, cuando menos necesariamente y de ley ordinaria, en cierta aspiración interna del sujeto ó atracciones del Espíritu Santo para entrar en el sacerdocio. 3.º Sino, por el contrario, para que el ordenando sea debidamente llamado por el Obispo no se exige en aquél otro requisito que recta intención á la vez que aptitud, fundada en las dotes de naturaleza y de gracia y comprobada con la probidad

de la vida y la suficiencia de la doctrina, que den fundadas esperanzas de poder desempeñar rectamente los ministerios y observar santamente las obligaciones sacerdotales.»

*El Pontífice y la Buena Prensa.*—En nombre del Santo Padre, el Cardenal Merry del Val, secretario de Estado de Su Santidad, ha enviado una expresiva y hermosa carta al presidente de la Asociación titulada de San Pablo, cuyo fin es la propaganda y difusión de la Buena Prensa en Italia. En dicho documento, el Papa se congratula de la existencia de una Institución que tiene por objeto hacer la guerra y servir de dique á las publicaciones perversas, que, atacando todos los fundamentos religiosos, morales y sociales, tanto daño causan á las almas, á las familias y á los pueblos. Su Santidad recomienda, con el mayor empeño y solicitud, que no se deje de trabajar, en todos los momentos, por mantener en los católicos todos viva siempre la conciencia de los deberes que tienen en orden á apoyar con todas sus fuerzas á la Buena Prensa y oponerse á la sectaria y mala, que pervierte las inteligencias y los corazones, y que muchas veces sólo vive por la negligencia y descuido de los mismos católicos, cuando no por su misma culpable cooperación y ayuda.

**Alemania.**—*Muerte del Cardenal Fischer.*—Los católicos alemanes lamentan la pérdida de uno de sus más ilustres sociólogos, y el Imperio germánico de un insigne patricio, en la muerte del Cardenal Fischer, Arzobispo de Colonia. No dudamos que nuestros lectores leerán con interés algunos datos biográficos del célebre Purpurado y su gloriosa carrera. Antón Hubert Fischer nació en Jülich, ciudad de unos cinco mil habitantes al nordeste de Aquisgrán, en 30 de Mayo de 1840. Parece que su padre fué maestro de escuela en su pueblo natal, donde aprendió las primeras letras. Cursó humanidades en el Friedrich-Wilhem Gymnasium de Colonia y completó sus estudios en las Universidades de Bonn y Münster. Recibió las órdenes sagradas en 1863, y desde esta fecha hasta cerca del 1888 explicó Religión en el Instituto de Essen. Tomó el grado de Doctor en Teología en la Universidad de Tubinga el 1884, y dos años después publicó en latín una disertación teológica sobre la salvación de los fieles (*De Salute Infidelium*). En ella expone la verdadera doctrina de la Iglesia, sumamente benévola para con los infelices que no han tenido la dicha de oír la palabra de Dios y siguen fielmente el dictamen de su conciencia. En el año 1888, el futuro Cardenal fué elegido canónigo de la catedral de Colonia, y al año siguiente fué consagrado obispo auxiliar de su Arzobispo Krementz. En Noviembre, 1902, fué nombrado Arzobispo de Colonia y el 1903 creado por León XIII, pocas semanas antes de su muerte, Presbítero Cardenal (Junio 22). Prendado de su patriotismo, prudencia y claro talento, el Emperador le hizo miembro de la Cámara Alta en 1904, y hace tres años que tuvo el consuelo de verse rodeado de gran número de Cardenales y prelados, con motivo del Congreso Eucarístico celebrado en 1909 en Colonia, que rivalizó, si es que no sobrepasó, á todos los celebrados anteriormente. Por fin, el día 31 de Julio del corriente año, falleció en la paz del Señor. Sus funerales se celebraron con inusitada pompa en Co-

lonia, asistiendo á ellos el ministro de Agricultura en representación del Emperador.

La Prensa alemana de todas las creencias y matices políticos ha publicado los más encomiásticos elogios del llorado Cardenal, presentándole todos como una de las figuras más notables de la moderna Alemania. El Cardenal Fischer no fué un escritor, aunque en la disertación de que antes hemos hecho mérito campean las dotes más apreciables de un buen escrito, como son: claridad, elegancia, riqueza de conceptos y precisión en la forma. Tampoco se distinguió como gran teólogo, insigne político ni elocuente orador; sino que su mérito principal consiste en haber promovido sin tregua ni descanso la práctica de las buenas obras, la paz y la caridad cristiana entre todas las clases sociales. Los dos grandes ideales á cuya realización consagró sus poderosas energías fueron la libertad de la Iglesia y la organización y confederación de las masas cristianas, para oponer con ello un dique insuperable al desbordamiento del socialismo alemán. Para esto expuso la necesidad de la formación de sindicatos en los cuales pudieran inscribirse toda clase de obreros cristianos, fuesen católicos ó protestantes, siempre que estuviesen dispuestos á promover el orden cristiano en la sociedad, y á combatir los esfuerzos revolucionarios en el campo social. Esta nueva dirección que el Cardenal Fischer quería imprimir á sus *Die Christliche Gewerkschaften*, conocida con el nombre de *orientación de Colonia*, suscitó vivas controversias entre el Cardenal y un grupo, no muy numeroso de católicos, que opinaban por la formación de sindicatos netamente católicos. Estos pequeños rozamientos entre los partidarios de estas diversas tendencias dió margen á la Prensa liberal y socialista para predecir la excisión de la Alemania católica, que, de ser verdad, sería muy lamentable. Afortunadamente los recientes Congresos de Treveris y Aquisgrán han venido á demostrar con toda evidencia la unidad de espíritu y acción que impera en las grandes Asociaciones católicas de Alemania. Así lo ha confesado hasta la Prensa liberal, rindiéndose á la fuerza de los hechos.

**Prusia.**—*Dotación de los párrocos.*—Considerando el Gobierno prusiano los inmensos beneficios, así en el orden moral como en el material, que el Clero católico proporciona á los súbditos de su nación, acaba de proponer la elevación de los sueldos que los párrocos disfrutaban. En lo sucesivo, el sueldo mínimo que percibirá un párroco será el de dos mil doscientas cincuenta pesetas, además de la habitación adecuada á su dignidad, ó una indemnización equivalente. Dicho sueldo se aumentará de tres en tres años en trescientas setenta y cinco pesetas, hasta llegar á cinco mil pesetas, que será el máximo de la dotación. Antes de esta reforma, el sueldo mínimo era de dos mil pesetas y el máximo de tres mil setecientas cincuenta pesetas. En cada diócesis había un fondo especial administrado por el Obispo, y de él disponían los Prelados para gratificar á los párrocos que ejercían la cura de almas en curatos penosos. El ministro de Hacienda, lejos de oponerse á tal aumento, que en total asciende á cuatro millones de pesetas, lo aplaude y defiende. Hermoso ejemplo que un Estado protestante da á los Gobiernos que se dicen católicos, y que no saben apreciar debidamente los inestima-

bles beneficios que la sociedad recibe de la Religión y sus ministros.

**Francia.**—*Contra la inmoralidad.*—Casi todos los Gobiernos de las naciones civilizadas han celebrado en París un convenio para la represión de la obscenidad, que tantos estragos está causando en todos los pueblos. Aunque abrigamos la firme persuasión de que los gobiernos anticlericales, que para desdicha nuestra padecemos las naciones latinas, harán con su despreocupación y apatía habituales que sea letra muerta un convenio de saneamiento moral en el que para nada entra la Religión católica, base y defensora nata de la moralidad, parécenos conveniente reproducir el articulado de dicho tratado, que acaba de publicar la *Gaceta*, y es como sigue:

«Artículo 1.º Cada uno de los gobiernos contratantes se compromete á establecer ó designar una autoridad encargada de: I. Centralizar todos los informes que puedan facilitar la busca y represión de los actos que constituyan una infracción á su legislación interna en materia de escritos, dibujos, imágenes ú objetos obscenos, y cuyos elementos constitutivos tengan carácter internacional. II. Procurar todos los informes susceptibles de poner obstáculos á la importación de publicaciones ú objetos á que se refiere el párrafo precedente, así como asegurar ó acelerar su confiscación, siempre dentro de los límites de la legislación. III. Comunicar las leyes que hayan sido ya promulgadas ó que vengán á promulgarse en sus Estados relativas al objeto del presente arreglo. Los gobiernos contratantes se darán á conocer mutuamente, por intermedio del gobierno de la República francesa, la autoridad establecida ó designado conforme al presente artículo. Art. 2.º La autoridad designada en el artículo 1.º tendrá la facultad de corresponder directamente con el servicio similar establecido en cada uno de los demás Estados contratantes. Art. 3.º La autoridad designada en el artículo 1.º deberá, si á ello no se opone la legislación interior de su país, comunicar los boletines de condenas pronunciadas en dicho país á las autoridades similares de todos los otros Estados contratantes, cuando se trate de infracciones previstas en el artículo 1.º Art. 4.º Los Estados no signatarios serán admitidos á adherirse al presente arreglo. Notificarán su intención á este efecto por un acta que será depositada en los archivos del gobierno de la República francesa. Este enviará, por vía diplomática, copia certificada conforme á cada uno de los Estados contratantes, y les advertirá al mismo tiempo de la fecha del depósito. Seis meses después de esta fecha, el arreglo entrará en vigor en todo el territorio del Estado adherente, que de este modo se convertirá en Estado contratante. Art. 5.º El presente arreglo entrará en vigor seis meses después de la fecha del depósito de ratificaciones. En el caso de que uno de los Estados contratantes lo denunciare esta denuncia no producirá efecto sino con referencia á este Estado. La denuncia será notificada por un acta, que se depositará en los archivos del gobierno de la República francesa. Este enviará, por la vía diplomática, copia certificada conforme, á cada uno de los Estados contratantes, y les advertirá al mismo tiempo de la fecha del depósito. Doce meses después de esta fecha, el arreglo cesará de estar en vigor en todo el territorio del Estado que lo habrá denunciado. Art. 6.º El presente arreglo será ratificado, y las ratifica-

ciones se depositarán en París en cuanto seis de los Estados contratantes estén en condiciones de hacerlo. Se extenderá acta de todo depósito de ratificaciones, de la cual se enviará una copia certificada conforme, por la vía diplomática, á cada uno de los Estados contratantes. Art. 7.º Si un Estado contratante desea poner en vigor el presente arreglo en una ó varias de sus colonias, posesiones ó circunscripciones consulares judiciales, notificará su intención á este efecto por un acta, que se depositará en los archivos del gobierno de la República francesa. Este enviará, por la vía diplomática, copia certificada, conforme á cada uno de los Estados contratantes, y les advertirá al mismo tiempo de la fecha del depósito. Seis meses después de esta fecha, el arreglo entrará en vigor en las colonias, posesiones ó circunscripciones consulares judiciales á que se refiere el acta de notificación. La denuncia del arreglo por uno de los Estados contratantes para una ó varias de sus colonias, posesiones ó circunscripciones consulares judiciales, se efectuará en la forma y condiciones determinadas en el párrafo primero del presente artículo. Producirá efectos á los doce meses de la fecha del depósito del acta de denuncia en los archivos del gobierno de la República francesa. Artículo 8.º El presente arreglo, que llevará la fecha de 4 de Mayo de 1912, podrá ser firmado en París hasta el 31 de Julio siguiente por los plenipotenciarios de las potencias representadas en la conferencia relativa á la represión de la circulación de publicaciones obscenas. Hecho en París el 4 de Mayo de 1910, en un solo ejemplar, del cual se entregará copia conforme á cada uno de los gobiernos signatarios.

**España.**—*Las injurias al Clero.*—En la Audiencia de la provincia de Pontevedra se ha celebrado estos días la vista de una causa instruída por iniciativa de la Liga Sacerdotal de la diócesis de Túa á causa de injurias inferidas en la Prensa al señor Abad, párroco de San Pedro de la Ramalloza, D. Máximo Girández. Conócese ya la sentencia dictada en el asunto. En ella se condena á D. Ricardo Trillo por dos delitos de injurias graves por escrito, proferidas desde un semanario anticlerical vigués, y se le impone por cada uno de dichos delitos tres años, seis meses y ventiún días de destierro, doscientas cincuenta pesetas de multa y pago de costas. Tan justa sentencia es de esperar sirva de escarmiento á los calumniadores del Clero, y de estímulo á los católicos para que no toleren ninguna ofensa ni ataque contra él, al paso que constituye un nuevo triunfo para la Liga Nacional de Defensa del Clero, que tantos servicios está prestando á Dios y á la Religión. Lástima que no se hayan fundado ya en todas las ciudades ligas sacerdotales, que tan admirablemente responden á una necesidad imperiosamente sentida.

*Contra el proyecto de ley de Asociaciones.*—El despotismo sectario de Canalejas y su incorrecto proceder con el Romano Pontífice al violar con la ley de Asociaciones todas las exigencias que al jefe de un Gobierno imponen para con la Santa Sede el decoro, el honor y la dignidad, está levantando en toda España olas de protesta, precursoras de la terrible tempestad que se avecina, si Canalejas, despreciando los consejos de los Prelados españoles, y desoyendo la voz de la justicia, se empeña en pisotear los sacrosantos derechos de la Iglesia y en herir la susceptibilidad de la España católica. Contra el malhadado proyecto

siguen enviando al presidente del Consejo de Ministros autorizadas y razonadísimas exposiciones el Episcopado español, y con ellos el Clero y fieles de sus diócesis, importantes y numerosas entidades y prestigiosas personalidades políticas. Entre ellas merecen especial mención la Junta directiva del Centro de Defensa Social de Madrid y el Comité de Defensa Social de Barcelona, que se ha dirigido á Canalejas en los siguientes términos: «Excelentísimo señor: El Comité de Defensa Social, de Barcelona, que entre los servicios que ha prestado en la realización de sus fines, cuenta el de haber iniciado el primer movimiento nacional de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones, que terminó con la caída del Poder del partido liberal, en el mes de Enero de 1907, y el de haber tomado parte, por medio de sus oradores, en la información parlamentaria del año próximo pasado, acerca del mismo proyecto de ley, no puede permanecer indiferente ante la obstinación del Gobierno que V. E. preside, en imponer como ley el repetido proyecto, contra la voluntad nacional, repetidamente declarada en contra del mismo. Pero al formular nuestra oposición, no encontramos términos más adecuados que los de la carta dirigida á V. E. por el sabio catedrático y senador, excelentísimo señor D. Rafael Rodríguez de Cepeda, con fecha 15 del presente Agosto, á la que nos adherimos con todas nuestras fuerzas en nombre de la Sociedad que representamos y de los otros siete Centros y 33 Delegaciones con que cuenta en Cataluña. Como aquel ilustre hombre público, hemos de combatir el proyecto que estimamos funesto para la Religión en España, como lo demuestran los Prelados y lo acredita la experiencia. No en vano hemos visto en Francia y Portugal inventariadas las iglesias y perseguidos los Obispos y curas párrocos, y hasta los fieles, después de la desaparición de las Ordenes religiosas, que son el más sólido antemural de la Iglesia. Los que en esta ciudad hemos presenciado los horrores de la llamada semana trágica, reputamos peor que éstos los efectos de la persecución legal que se inicia con el proyecto, porque si aquéllos pueden compararse al pedrisco que arrasa los campos, los otros se asemejan á la filoxera, que mata las plantas, destruyendo mansamente sus raíces. Si como católicos hemos de combatir el propósito del Gobierno, también lo hemos de rechazar como ciudadanos defensores de la libertad, de que se priva á los que hacen de ella un uso más perfecto y generoso, y, como españoles, amantes de su Patria, á la que, cuando más necesita de la unión de sus hijos, vemos amenazada, sin necesidad alguna, con una lucha religiosa con todos sus peligros y funestas consecuencias, como sabiamente advierte el Sr. Rodríguez de Cepeda en su aludida carta. Aquel proyecto alentará á los enemigos de la Iglesia, pero ésta tiene todavía en España más fuerzas de las que se imaginan aquéllos, y somos muchos, muchísimos, los españoles dispuestos á emplear en su defensa nuestras actividades, influencias, intereses y vida, si necesario fuera. Si la Religión y la Patria pueden perder mucho con el proyecto que nos ocupa, nada ha de ganar la Monarquía, que al sancionarlo perdería muchas simpatías entre los católicos, sin ganarlas entre los revolucionarios, que verían en la conducta del Rey una debilidad que les animaría á llevar hasta el fin su programa. V. E. se honra con los dictados de católico, de patriota y de

monárquico; pues bien, el Comité de Defensa Social le ruega se sirva justificarlos, retirando ese proyecto de ley tan perjudicial para la Religión, la Patria y la Monarquía. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona, 30 Agosto 1912.—El presidente accidental, Alvaro María Camín.—El secretario, Cayetano Pareja Novelles.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

Con el fin de dar más fuerza á las innumerables protestas aisladas que se han elevado al Gobierno, parece que todos los Centros de Defensa Social existentes en España proyectan llevar á cabo muy en breve un acto público y colectivo, de gran resonancia, contra el proyecto de ley de Asociaciones, que ha levantado la justa protesta de todo el Episcopado.

Un celoso Párroco de la diócesis de Madrid, ha dirigido una carta abierta á todos los párrocos de España excitándoles á un acto hermoso, que de realizarse ha de tener gran resonancia en el mundo y amedrentará á los enemigos de nuestra fe. No queremos privar á nuestros lectores del placer que experimentarán con su lectura.

«A ninguno de vosotros—dice—se ocultan los planes de Gobierno contra las Congregaciones religiosas. De todos es conocido que cuando los Sres. Obispos y senadores católicos transigieron con la ley del Candado, pactaron con el Sr. Canalejas la condición de no legislar sobre Asociaciones religiosas sin el concurso de la Santa Sede, potestad única, como sabéis, que puede regular el derecho de tales Asociaciones. Mas la volubilidad del señor presidente del Consejo, se olvidó de sus promesas, y haciendo caso omiso del Romano Pontífice tiene ya el articulado sobre Asociaciones para decididamente elevarlo á las Cortes, como parte esencial del programa que enarboló en el discurso de la Corona. Los señores Obispos, gloria, no ya de España, sí que también del mundo católico, levantaron su voz en respetuosas y enérgicas exposiciones al presidente del Consejo, rogándole retire, ó, cuando menos, no presente á las Cortes, el referido proyecto sin el acuerdo de la Silla Apostólica. Ciertamente que en estas exposiciones episcopales van incluidos los deseos de todos los sacerdotes y aun de los católicos todos. Pero ¿no sería mejor, de mayor efecto, que á las demandas de nuestros Prelados uniésemos las nuestras de un modo explícito? ¿No robusteceríamos la voz de nuestros pastores uniendo á ellas nuestras protestas colectivas al Gobierno? Yo estimo que esto podría hacerse por Arciprestazgos, elevando al señor presidente del Congreso nuestras voces unísonas, y aun la de cada párroco, con su feligresía, amén de la incondicional adhesión á nuestros Prelados respectivos. Yo, desde este momento me uno con toda la fuerza que puedo á mi amado Prelado, cuya exposición razonada de todos es conocida. De este modo tendríamos la bella ocasión de reiterar nuestro amor á las Ordenes religiosas y dar con ello un solemne *mentis* á los que suponen incompatibilidad, desviamiento y aun odio entre el sacerdote secular y regular. La opinión general, la nacional, pudiera decirse, favorable á las Congregaciones religiosas, se haría patente al Gobierno, y el Sr. Canalejas, demócrata, según se llama á sí mismo, ante tal masa de opinión habría de recordar su frase que pronunciara cuando subió al poder: «Gobernaré desde la plaza.» Me consi-

dero muy honrado, venerables compañeros, poniendo á vuestra consideración esta idea mal expresada, para que vosotros, con vuestro talento y discreción, la juzguéis y prestéis ayuda, dándola forma, si así lo creyéreis conveniente.—Faustino Sánchez Céspedes, Párroco.—Manzanares el Real (Madrid)».

**Menéndez y Pelayo y la Academia de Ciencias.**—La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas anuncia un concurso extraordinario para honrar la memoria de un individuo de número, el Excmo. Sr. don Marcelino Menéndez y Pelayo.—Tema: «Raimundo Lulio y su escuela». Las condiciones especiales de este concurso son: Primera. El autor ó autores de la Memoria que se juzgue merecedora del premio recibirán de la Academia 6.000 pesetas en metálico, una medalla de plata, un diploma y 200 ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación. Cuando la academia reconozca méritos suficientes en varias para obtener el premio, podrá distribuir el valor del mismo en proporciones iguales ó desiguales, entregando también á los autores la medalla, diploma y ejemplares impresos de su trabajo. Segunda. La Corporación concederá el título de académico correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario. Tercera. Adjudíquese ó no el premio, declarará accésit á las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de 200 ejemplares al autor. Cuarta. Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, con letra clara y señaladas con un lema y el tema. Se dirigirán al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de Septiembre del año 1914. Su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 500 págs. impresas, de planas de 37 líneas, letra del cuerpo diez y notas del ocho. Las Memorias vendrán acompañadas de pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquélla y dentro el nombre y residencia del autor.

**Nota política.**—Los insistentes rumores que durante todo el verano han venido circulando con respecto á conjuras y á tramas urdidas con el fin de acabar con la vida del actual Gabinete, turbaban la paz de los amigos de D. José. Para tranquilizar á sus *leales* y despejar el horizonte político, cada día más cargado, reunió el señor Canalejas en Madrid, á principios de Agosto, á sus compañeros de Gabinete, planteándoles la cuestión de confianza. Díjoles que no estaba dispuesto á seguir gobernando si no tenía la plena seguridad de que contaba con la absoluta adhesión de todo el partido liberal. Es preciso—dijo el Presidente—que todos aquellos que estén disconformes con el desenvolvimiento de la política canalejista, hagan pública su disconformidad y no apelen al poco noble recurso del laborar entre las sombras. No ha habido uno solo entre los ministros y exministros que se suponían conjurados en la empresa de derribar de su pedestal al ídolo de la democracia, que se haya atrevido á recoger el guante; antes bien, todos han respondido al reto de Canalejas diciendo que estaban decididamente de su lado y que el partido liberal comulgaba en los mismos ideales que el presidente del Consejo. Con esto D. Pepe se muestra más animoso que nunca para desarrollar, pese á quien pese, el mensaje de la Corona, principalmente en cuanto á *eso* de las Asociaciones.

PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EL INCOMPARABLE

LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas  
del Desierto de las Palmas.—Benicasim (Castellón.)

*Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor  
en varias Exposiciones*



## EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.  
*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos  
respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

**Redacción y Administración:** CARMEN DE BURGOS.

### SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS  
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**

Quince minutos á la Virgen del Carmen

Visita con su novena, por el P. Ludovico de los SS. Corazones. El mejor elogio que podemos hacer de esta obrita es que en pocos años se han agotado **SEIS** ediciones. Pídase á esta Administración á 0'50 pesetas ejemplar.

# MUSICA SACRO-HISPANA

---

Revista mensual litúrgico musical. Organó de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregoriantas, colaboran en esta Revista.

**Suscripción anual.—6 pts.**

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.<sup>A</sup>**

**Gran Vía, 8, BILBAO**

---

**DISPONIBLE**

---

## DEVOCIONARIO CARMELITANO

---

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas á las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comuni3n; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas á los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy á propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

**Precio de cada ejemplar: 1'50 pts.**

Los pedidos á la Administración de El MONTE CARMELO, BURGOS, á las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6, Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y á las demás Librerías católicas.

# RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regidores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS



## UNICA FABRICA exclusiva para COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

### J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell ✻  
Almacenes y despacho ARIBAU 106. BARCELONA

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

## JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)

## DISPONIBLE



Fábrica de Organos y Armoniums para iglesias y salones de

## SANTIAGO MARTINEZ

AUTOR DE LOS GRANDES ORGANOS DE LA CATEDRAL DE JACA, SANTA CLARA DE BURGOS CLARAS DE VIVAR, (BURGOS) Y OTROS MUCHOS; ORGANERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BURGOS; PIEZAS DE MECANICA Y REGISTROS ARMONIZADOS.

Se reforman los órganos antiguos al sistema moderno.—Se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones.—Aplicaciones de los sistemas pneumáticos tubular y del motor eléctrico para el movimiento de los fuelles.—Arpa y otros adelantos introducidos por esta Casa en el bien llamado el Rey de los instrumentos.—Esta Casa garantiza y responde de sus obras por tiempo indefinido siempre que sea por su mala construcción.

SANTA CLARA, 64.—BURGOS

## Grandes talleres de encuadernación

Montados á vapor. Propios para la encuadernación en gran escala

**LUIS CALLEJA**  
CAMPOMANES, 8  
MADRID

Se hacen encuadernaciones de todas clases. Especialidad para las encuadernaciones con estampaciones en oro, negro y colores. Encuadernador de muchas Corporaciones religiosas de Madrid y provincias.

## ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H.** <sup>NOS</sup> COLÓN 14.—VALENCIA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

## LA DEVOCIÓN Á LA VIRGEN DEL PILAR

predicada en todos los pueblos de España y de América

Un obsequio á los Señores Curas párrocos

¿Es posible realizar tan hermoso plan de propaganda?—Si la idea que espongo á continuación halla eco entre los innumerables devotos de la Virgen del Pilar, indudablemente que sí.

He publicado un libro titulado *Tributo de la elocuencia á la Virgen del Pilar*, en el que he reunido notabilísimos sermones, discursos y artículos de los más elocuentes oradores y de los más célebres escritores católicos. Prestigiosísimos Prelados, religiosos de diferentes órdenes, sacerdotes y seglares han colaborado brillantemente en esta obra. Me alentó para su publicación una recomendación del Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, Primado de España, que encabeza la obra con la censura y licencia de la autoridad eclesiástica. Su aparición ha sido recibida con elogio por toda la prensa católica. Y hasta la bendición de S. S. el Papa me fué otorgada con este motivo, honor que tengo en la más alta estima.

Una porción muy numerosa de Sres. Curas de pueblos me han escrito diciendo que desean adquirir el libro pero que no tienen dinero para pagar las 5'50 pesetas que, con los gastos de correo y certificado, importa.

Yo deseaba que aquel libro lo tuvieran todos los párrocos, porque tenerlo y no predicar, ó escribir ó hablar con entusiasmo de la Virgen del Pilar es imposible absolutamente.

¡Qué misión tan grandiosa, qué apostolado tan eficaz sería regalar á todos los párrocos esta obra! ¡Y si pudiera extenderse á los demás sacerdotes españoles y americanos, qué frutos tan copiosos para el culto y la devoción á Ntra. Sra. del Pilar! Pero ¿cómo hacerlo? En España, solamente, ya hay 18.000 párrocos.... Por mi parte he regalado muchos, muchísimos ejemplares.... pero no puedo hacer más.

Si los devotos de Ntra. Sra. del Pilar me ayudan, como espero, la empresa quedará pronto totalmente realizada. Si todos ellos colaboran unos con un poco, otros con más, antes de llegar el próximo Octubre podrían tener en su poder todos los párrocos de España este libro; y el día de la fiesta de la Virgen cantarían las glorias del Pilar, con derroches de elocuencia, diez y ocho mil apóstoles....

No creo puedan hallarse palabras adecuadas para dar idea de la importancia y magnitud que tiene esta propaganda. Conseguir que todos los predicadores tengan á mano un arsenal enorme de datos sobre la historia y el culto de Ntra. Sra. del Pilar, redactados por los maestros más afamados de la elocuencia, es invitarles constantemente á utilizarlos... Y el libro tendrá una eficacia de duración ilimitada. Jamás propaganda tan constante se habrá realizado.

Podrán tener la seguridad los devotos de la Sma. Virgen de que uno, dos, cinco ó cien duros, por ejemplo, empleados en este proyecto serán como granos de fecundísimo trigo sembrados en tierra fértil que han de producir cosechas abundantísimas.

Mucha devoción hay en España á la Virgen del Pilar, pero si las comparaciones no fueran odiosas fácil sería hacer ver que cabe esperar, para lo futuro mucho más numerosas y frecuentes peregrinaciones al gran Santuario español. ¡Derramad, regalando á los párrocos este libro, la semilla que ha de producir esos frutos! Imágenes, altares, iglesias, peregrinaciones.... todo esto y mucho más se multiplicará así.

A Lourdes van más peregrinos *españoles* que al Pilar de Zaragoza. Por qué? Porque hay muchos, muchísimos puntos de España donde aún no se conoce la historia del Pilar, y en cambio se saben los más pequeños detalles de la historia maravillosa del santuario francés.

Con los donativos que se me remitan, cuya lista y distribución publicaré para satisfacción de todos, se enviarán cuantos ejemplares del citado libro sea posible, uno á cada párroco, siguiendo el orden alfabético de los pueblos de España, escribiéndoles una carta diciendo quién le hace el regalo si así lo desea el donante, ó en nombre de cuantos contribuyan á la realización de la idea. Si alguien desea que su donativo se invierta especialmente en los libros de curas determinados será complacido.—**J. M. Azara.** Toda la correspondencia se dirigirá así: **José María Azara.—Apartado 59,—Zaragoza.**

Lista de las personas que contribuyen con los donativos que se indican para regalar á todos los párrocos de España, y á ser posible también á los religiosos y otros sacerdotes, así de España como de las repúblicas americanas de lengua castellana, el libro **"Tributo de la Elocuencia á la Virgen del Pilar,"**

También pueden apuntarse los nombres de difuntos en cuya memoria se haga esta obra buena. Márquense en este caso con una †

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DONANTES	Ptas.	Cts.
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
TOTAL . . .		

**Celadores:** Aquellas personas que llenando una ó más líneas de este boletín reúnan entre todos los donativos apuntados, 10 pesetas, por lo menos, se considerarán celadores de esta propaganda y tendrán derecho á un regalo que se les remitirá en tiempo oportuno.

Una vez reunidas las inscripciones que sea posible, aunque no se complete esta lista deberá enviarse la hoja, y los donativos recaudados, con esta dirección:

**José María Azara.--Apartado 59.--Zaragoza**  
**ò entréguese en las Oficinas: Plaza del Pilar, 14 entresuelo**

Es muy importante que á continuación se pongan las señas del celador ó celadora que remita esta hoja, para poder acusarle recibo y remitirle el regalo correspondiente.

Celador ..... que vive  
 en ..... provincia de .....  
 calle de ..... núm. .... piso .....

**Se acusará recibo de todo envío superior á 1 peseta**